

CANARIOS EN LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA,
1728-1899

EUSEBIO REYES FERNANDEZ
La Habana. Cuba

1. INTRODUCCION

Desde hace algunos años el estudio de la inmigración canaria ha sido objeto de análisis por parte de especialistas cubanos y españoles. El asentamiento de inmigrantes canarios en Cuba ha sido abordado por historiadores, etnólogos, economistas, filólogos, etc., desde perspectivas diferentes y con objetivos distintos. Aunque no nos consideramos especialistas en esta materia, sí tenemos acumulado cierto nivel de conocimiento al respecto, respaldado por un estudio sostenido que nos permite afirmar que existe una ausencia de investigaciones encaminadas a estudiar la inmigración canaria profesional y/o intelectual asentada en nuestro país, y mucho menos la formación en Cuba de una comunidad intelectual canaria.

La historiografía tradicional, tanto cubana como española, se ha dedicado al estudio de aquellos inmigrantes que, una vez llegados a Cuba, se dedican a la agricultura, fundamentalmente al cultivo del tabaco, pasando a formar parte del núcleo original de nuestro campesinado. De igual forma, además de esa tesis, existen otras predominantes que caracterizan a los inmigrantes canarios como personas poco capacitadas, con escasos recursos y con la única posibilidad de dedicarse a labores físicas bruscas. Esos trabajos, evidentemente, no han tenido en cuenta la información que arrojan los expedientes del Archivo Nacional de Cuba y los del Archivo Histórico de la Universidad de La Habana. De la consulta de los primeros se desprende que, desde finales del siglo XVIII, se comienza a conformar en La Habana un importante núcleo de medianos y pequeños comerciantes canarios. Por su parte, el procesamiento de los documentos del Archivo Histórico de la Universidad de La Habana realizado por nosotros ha permitido diferenciar y definir un tipo de inmigrante canario no presente en la historiografía tradicional. Nos referimos a aquellos que, con orígenes sociales diferentes, logran matricular, estudiar y graduarse en la Universidad de La Habana, llegando a conformar una comunidad

intelectual, la cual, junto al núcleo de comerciantes, ponen en tela de juicio la validez absoluta que se le ha intentado dar a las tesis fundamentales manejadas históricamente con respecto al destino y carácter de los inmigrantes canarios en Cuba.

Antes de concluir es necesario precisar que, para facilitar la comprensión del presente trabajo, es indispensable abordar lo esencial de la organización de los estudios universitarios a través del análisis de los *Estatutos* o *Planes* que tuvo la Universidad de La Habana entre 1734 y 1899, así como los requisitos para matricular, estudiar y graduarse en dicha institución docente. Debemos señalar también que sólo extendemos este trabajo hasta 1899 porque en ese año concluye la etapa colonial de la Universidad, entra en vigor el primer *Plan de Estudios* del período neocolonial de nuestra historia; porque la cantidad de canarios presentes en la Universidad hasta ese año es extremadamente amplia y porque el estudio de los inmigrantes canarios en la institución hasta 1953, año en que se gradúa el último canario, según la documentación del Archivo Histórico de la Universidad, forma parte de un trabajo mucho más amplio que se encuentra en fase de elaboración.

2. CARACTERISTICAS Y ORGANIZACION DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

El 12 de septiembre de 1721 el Papa Inocencio XIII expedía en Roma el breve por el cual se le concedía a los dominicos del convento de San Juan de Letrán o de Santo Domingo de La Habana la autorización para fundar una universidad. Esta disposición ponía fin a un largo período de enfrentamientos entre los miembros de la Orden de predicadores y el obispo de la isla, fray Gerónimo de Nosti y de Valdés, quien se oponía a que la universidad se instalara en el convento dominico. Siete años después, el 5 de enero de 1728, tenía lugar la fundación de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana¹.

Existe constancia documental de que al día siguiente se celebraron exámenes y confiriéronse los primeros grados académicos². A mediados de 1730 dos influyentes personalidades de la ciudad, el protomédico doctor Francisco Teneza y García y el cura de la parroquia mayor, doctor Diego Rubí de Zelis, iniciaron un litigio contra los dominicos, pues éstos manejaban la Universidad a su antojo, es decir, sin haber formado *Estatutos* o *Constituciones* que

1. Para un estudio pormenorizado de la intervención del obispo Valdés en la fundación de la Universidad de La Habana pueden verse los trabajos del doctor LE ROY, Luis Felipe: *Fray Gerónimo Valdés, obispo de Cuba. Su vida y su obra*, La Habana, 1963, e «Intervención del obispo Valdés en la fundación de la Universidad de La Habana», revista *Universidad de La Habana*, n.ºs 148 al 150, enero-junio de 1961, pp. 93-118.

2. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA. FONDO ESPECIAL: *Libro Primero de Doctores y Maestros (1728-1823)*.

rigieran la vida y estructura de la institución docente³. Los dominicos comprendieron que esa situación era insostenible y el 31 de agosto de 1731 dieron lectura a los *Estatutos* que le exigían. Pero éstos fueron redactados exclusivamente por el prior de la Orden, el rector y los cuatro conciliarios de la Universidad, sin tener en cuenta los *Estatutos* de la Universidad de Santo Domingo, de la isla de La Española, tal y como estaba establecido. Esto fue suficiente para que el capitán general de Cuba, Dionisio Martínez de la Vega, no aceptara los *Estatutos* de los dominicos y solicitara la intervención del Consejo de Indias. Por Real Cédula de 14 de marzo de 1732 dicho Consejo dispuso que se redactaran nuevos *Estatutos* con la participación de catedráticos y graduados y que el documento debía ser aprobado por el capitán general como vice-real patrono de la Universidad. La citada Real Cédula también establecía que hasta que no fueran aprobados los *Estatutos*, la Universidad no podía conferir grados académicos ni realizar elecciones de rector y demás oficios.

Los nuevos Estatutos quedaron terminados el 22 de diciembre de 1732 y de inmediato recibieron la aprobación del capitán general. El 12 de enero de 1733 fueron firmados en el convento de San Juan de Letrán y un año después eran aprobados por el Rey Felipe V de Borbón, mediante Real Cédula emitida en San Ildefonso el 26 de julio de 1734⁴. Esta Real Cédula no llegó a La Habana hasta un año después, por lo que los *Estatutos* aprobados no entraron en vigor hasta la primera semana de agosto de 1735. Desde entonces, y hasta la secularización de la Universidad en 1842, fueron las únicas *Constituciones* que rigieron en la alta casa de estudios. Durante 107 años marcaron las concepciones pedagógicas y los paradigmas teóricos de la única universidad del país, aunque en la medida en que avanzó el siglo XIX se hicieron más flexibles, según se desprende del estudio de los documentos existentes en el Archivo Histórico de la Universidad de La Habana.

Los *Estatutos* universitarios de 1734 son representativos de lo que fue la transferencia de la educación escolástica al Nuevo Mundo. Los mismos estructuraron la educación superior copiando el modelo de las universidades españolas, en particular el de la Universidad de Alcalá de Henares. Por tanto, la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana, quedó formada por cinco facultades, cuatro mayores y una menor organizadas jerárquicamente, según la importancia que la escolástica le concedía a cada una de ellas. Dichas facultades estaban estructuradas en forma piramidal: en la base se encontraba la facultad menor de Filosofía o Artes, y le seguían, en orden ascendente, la de Medicina, Leyes (Derecho Civil), Cánones (Derecho Canónico) y Teología. Debemos señalar que, además, existían las cátedras independientes de matemáticas y gramática.

3. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS: *Audiencia de Santo Domingo*, legajo 490 (copia existente en la Universidad de La Habana).

4. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA. FONDO ESPECIAL: *Cédulas, Bulas Pontificias y otros documentos para la historia de la Universidad de La Habana*.

La facultad menor de Filosofía tenía la función de preparar a los estudiantes, con el objetivo de que pudieran obtener grados mayores en todas las facultades (licenciado y maestro en la propia facultad de Filosofía y licenciado y doctor en las restantes). Es decir, que en la facultad de Filosofía se impartían los conocimientos básicos y era imprescindible ser bachiller en Filosofía para poder optar por cualquier otro grado menor o mayor. Esta facultad resultaba una herencia modificada del *heptateuchón* o siete artes liberales, e impartía lo que hoy puede considerarse como una enseñanza media superior. De sus asignaturas podemos precisar que se cursaban tres años de *súmulas*, que consistían en un compendio de los principales elementos de *lógica formal* aristotélica y se estudiaba la *lógica nova* basada en contenidos del *Organón* del Estagirita. Paralelamente se efectuaban los estudios de *física* (sólo teórica) desarrollados sobre la base de la *Física* aristotélica, que comprendía las llamadas *generatione* y *corruptione* (estudio de los orígenes, creación y corrupción de los cuerpos sólidos). La *metafísica* también estaba presente en el currículum de la facultad, junto a la *ética*, las cuales cerraban el ciclo básico de filosofía. Los estudios de Arte concluían con la asignatura denominada *Texto del filósofo*, que era el libro *De Anima*, de Aristóteles, según se desprende del análisis de los *quodlibetos* (exámenes) existentes en el Archivo Histórico de la Universidad de La Habana. Esto explica que en algunos momentos se le denominara también *Texto Aristotélico*.

Como se puede observar, la enseñanza de la Filosofía en la Universidad de La Habana estaba bajo los paradigmas teóricos de Aristóteles, aunque en la enseñanza de la física aparecen pequeños y aislados destellos de las ciencias modernas, lo cual estuvo más impuesto por el desarrollo humano que por el espíritu científico, al que era ajena aquella Universidad, encerrada entre los muros de San Juan de Letrán.

Las concepciones generales señaladas sobre la enseñanza de la Filosofía también estarán presentes en el resto de las facultades. La facultad de Medicina podía considerarse a una distancia abismal de los estudios que se realizaban en el siglo XVIII. Resulta lamentable constatar que durante esa centuria la Universidad de La Habana se mantuvo deudora de Hipócrates y Galeno. Como base de los estudios médicos figuraban la *articela* y los *aforismos* de Hipócrates; la anatomía se impartía por un «Libro Anatómico» que no hemos podido precisar cuál era, y la cirugía se enseñaba siguiendo rigurosamente a Galeno.

Según los *Estatutos* de 1734, las materias más importantes en cada facultad se debían impartir en las llamadas *cátedras de prima*. En la de Medicina esta cátedra la cubría Avicena, cuya actividad científica abarcaba todos los campos del saber. Su influencia fue enorme, tanto en el campo de la Filosofía como en el de la Medicina. Sus tratados de Medicina fueron el cimiento de esta especialidad en la Edad Media. La importancia que se le daba a Avicena en la Universidad, específicamente en la facultad de Medicina, no era más que la corroboración del carácter escolástico, aristotélico y tomista de la insti-

tución. Ello implicó el rechazo a la actividad científico-práctica que constituye uno de los pilares de la medicina moderna.

En cuanto a los estudios realizados en la facultad de Leyes (Derecho Civil), podemos precisar que su centro estaba en las obras que resumían el Derecho Romano y se ofrecían en las asignaturas conocidas como *Instituta*, *Digesto* o *Pandectas e Inforciado*. La primera no era más que la recopilación de fuentes de los juristas clásicos y constaba de tres partes fundamentales: a) la dedicada a las personas; b) la dedicada a las cosas, y c) la dedicada a las acciones⁵.

La expresión más alta de las *Institutas* fue la recopilación justiniana. Justiniano ascendió al trono el 1.º de abril del año 527 y de inmediato comprendió la necesidad de organizar el derecho positivo. Por tal motivo ordenó compilar el *ius* y las *leges*. Con las segundas formó el llamado *Código* y con la compilación del *ius* redactó el denominado *Digesto* o *Pandectas*. Para concluir preparó una obra monumental y actualizada para la enseñanza del Derecho llamada *Instituta*⁶.

Por último, a los estudiantes de Leyes se les exigía el dominio del *Inforciado*, el cual puede considerarse como el índice del *Digesto* o *Pandectas*.

La facultad de Cánones, por su parte, se regía fundamentalmente por las *Decretales*, que sólo se enseñaban en esta facultad. Las *Decretales* que con más frecuencia se impartían en la Universidad eran las de Gregorio IX, las de Graciano y las *Clementinas*. Las *Decretales* de Gregorio IX son una compilación de leyes que él ordenó realizar durante su pontificado. Las de Graciano eran su conocida *Concordatium discordantium canonum* (Concordancia de los cánones discordantes), elaboradas en 1140 y denominadas *Decretum*. Las *Clementinas*, estructuradas por el Papa Clemente V, constituyen el cuerpo fundamental del *Codex Iuris Canonici* y contiene decretales referentes al Concilio de Viena (1311).

Como se puede apreciar, tanto en la facultad de Leyes como en la de Derecho Canónico, los textos utilizados eran obras cuyos contenidos no rebasaban las concepciones medievales de la jurisprudencia. El derecho natural y de gentes, en boga en Europa durante el siglo XVIII, estaba ausente de las aulas universitarias.

La facultad mayor de Teología se regía estrictamente por la teoría tomista. Una de sus asignaturas más importantes era la *Cátedra del Maestro de las Sentencias*, Pedro Lombardo. Resulta significativo que uno de los textos más importantes de esta facultad fuese *De Locis Theologicis*, del teólogo español del siglo XVI Melchor Cano. Estos estudios constituían la cúpula de la enseñanza universitaria y mostraban un carácter predominantemente escolástico.

En la Universidad de La Habana existían además las cátedras independientes de *matemáticas* y *gramática*, las cuales no escapaban del retraso general

5. CARRERAS, Delio: *Derecho Romano*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1983, p. 13.

6. FERNANDEZ BULTE, J.; CARRERAS CUEVAS, Delio, y YAÑEZ, R. M.: *Manual de Derecho Romano*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1983, p. 37.

de la institución. Las matemáticas eran rigurosamente euclideanas, y la obra cumbre de Euclides, *Elementos*, era la pieza angular de sus estudios. También se enseñaba aritmética práctica, pero ésta tenía un nivel elemental.

Por su parte, el centro de la *gramática* enseñada en la Universidad estaba tomada de la *Gramática de la lengua castellana*, de Antonio de Nebrija. La importancia de esta obra del siglo XVI es que intenta fijar el uso del castellano en todos sus aspectos, con el fin de consolidar el desarrollo del imperio español, puesto que concibe las lenguas como compañeros del imperio. Según Nebrija, el auge político de un país se corresponde con el auge de su lengua y viceversa. El *Arte de Nebrija*, resumido a principios del siglo XVII por el sacerdote Luis de Cerda, es la base de los conocimientos gramaticales del siglo XVIII y parece ser que fue el núcleo fundamental de la enseñanza de la *gramática* en la Real y Pontificia Universidad de La Habana.

El análisis detenido del *currículum* de asignaturas, de los textos utilizados y de los límites fijados por los *Estatutos* a las enseñanzas en la Universidad de La Habana expresan claramente el carácter totalizador, jerárquico y sistematizador que tenían los conocimientos impartidos en ella. Podemos decir que se trata de un sistema estructurado en perfecta armonía. Lo que se enseña en Filosofía tiene su correlato en el Derecho, la Medicina o la Teología, incluso en las Matemáticas y en la Gramática. Todo apunta a sostener los grandes principios de la hispanidad: la cristiandad y el imperio. Sus dos sólidos pilares son Aristóteles y Santo Tomás de Aquino. Y dentro del esquema general del filósofo y el teólogo entran a jugar, como piezas de un rompecabezas, Hipócrates y Galeno, Justiniano y Gayo, Clemente V y Gregorio IX, Nebrija y Euclides.

Que la Universidad se mantenía, en la época, con 200 años de atraso, es indiscutible. Que hiciera concesiones a las ciencias modernas no significaba, en modo alguno, la ruptura de la armazón gótica creada por el Doctor Angélico sobre la base del Estagirita. Los documentos prueban la certeza de las críticas de los ilustrados cubanos como José Agustín Caballero, Tomás Romay, Félix Varela y Antonio Bachiller y Morales. El espíritu experimental, la necesidad de la creación científica estuvo, lamentablemente, fuera de los claustros de la Universidad de La Habana.

A pesar de la aprobación y aplicación de los *Estatutos* universitarios de 1734, los dominicos continuaron rigiendo los destinos de la institución con cierta arbitrariedad, situación que se vio afectada desde 1837. Con fecha 16 de agosto de ese año, el secretario de la Dirección General de Estudios, radicado en Madrid, comunicó al capitán general de Cuba, Miguel Tacón y Rosique, la circular dirigida a todas las universidades del reino, con el fin de obtener información relacionada con las enseñanzas, estado de las rentas, número de cátedras, cantidad de estudiantes, nombre de los catedráticos, etc., con el objetivo de preparar la reforma educacional encargada por el gobierno.

El 1.º de julio de 1840 el síndico del Ayuntamiento habanero y ex fiscal de la Universidad, doctor don Antonio Pío de Carrión, le remitía a don Pedro Téllez Girón, príncipe de Anglona, entonces capitán general de la isla, el

informe que con anterioridad le había solicitado Tacón. Anglona, siguiendo quizás una sugerencia de Pío de Carrión, nombró —el 28 de agosto de 1840— una comisión para hacer más expedita la reforma de la enseñanza. Esta comisión quedó integrada fundamentalmente por peninsulares, lo cual demuestra el matiz político que toma dicha reforma en el sentido de desplazar a los criollos ilustrados de la Universidad y de la vida intelectual del país; estrategia iniciada por Tacón desde 1837.

El 6 de marzo de 1841 el príncipe de Anglona era sustituido por don Gerónimo Valdés Noriega y Sierra en el gobierno de la isla y bajo su mandato se llevaría a cabo la secularización de la Universidad y la instauración de un nuevo *Plan de Estudios* dispuesto por las autoridades metropolitanas. Un año después, en el *Diario de La Habana*, el capitán general Valdés hizo publicar dicho *Plan* y apenas recibió las órdenes precisas en agosto de 1842, designó por decreto a las personas (...) «que habrían de regir la nueva Universidad, así como el cuadro de Catedráticos. Nombró Rector (...), al oidor decano de la Audiencia Pretorial de La Habana don José María Sierra y Secretario al auditor don Pedro Sanjurjo, ambos peninsulares, y al presbítero don Manuel Echevarría y Peñalver, natural de La Habana, para el cargo de Vicerrector. (...) el Día 21 [de octubre] el gobernador Valdés le comunicaba al Padre Provincial del convento de Santo Domingo que dejara desocupado el local para el día 4 de noviembre y pasase con la comunidad al convento que había sido de su orden en Guanabacoa. La traslación tuvo efecto el 31 de octubre de 1842 y el día 2 de noviembre se hizo entrega bajo inventario del edificio del ex convento de Santo Domingo (...). La cesión se realizó a tenor de la incautación hecha en 1841 de las propiedades de las órdenes religiosas en la Isla, por la Real Hacienda (...). Así fue como, en 1842, con la Real Orden de 24 de agosto de ese año, quedó secularizada la Universidad de La Habana, y dejó de ser institución pontificia y casa de estudios regida por los dominicos, para transformarse en Real y Literaria Universidad de La Habana»⁷.

El nuevo *Plan de Estudios* y *Estatutos* instaurados en 1842, además de significar la secularización de la Universidad, hizo posible que la institución se liberara parcialmente del escolasticismo y la religiosidad. A partir de entonces las luces de la Ilustración penetraron con más claridad en la penumbra de las aulas universitarias. No obstante, las características y organización de los estudios variaron poco y los requisitos exigidos por los *Estatutos* de 1734 para ingresar y estudiar en la alta casa de docente se mantuvieron con ligeras variaciones⁸.

El día 21 de octubre de 1861 tomó posesión del rectorado de la Universidad el licenciado en Leyes José Gregorio Valdés Fauli, quien había sido nombrado por Real Orden de 28 de octubre de ese año para sustituir al doctor

7. ARMAS, Ramón de; TORRES CUEVAS, Eduardo, y CAIRO, Ana: *Historia de la Universidad de La Habana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978, p. 88, vol. I.

8. Cfr. *ibíd.*, pp. 133-143.

Antonio Zambrana y Valdés. Durante el período rectoral de Valdés Fauli se estableció un nuevo *Plan de Estudios* que comenzó a regir en 1863. El mismo fue resultado de las insuficiencias del anterior e implantado a tenor de la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857 y del Plan de Instrucción Pública de la Isla de Cuba, aprobado y rubricado en San Ildefonso el 15 de julio de 1863.

En cuanto a la organización y características de los estudios universitarios, el *Plan de 1863* introdujo cambios notables: parte de las enseñanzas de Filosofía pasaron al Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana y en su lugar se crearon dos nuevas facultades, la de Filosofía y Letras y la de Ciencias (con tres secciones: Físico-Químicas, Físico-Matemáticas y Naturales). Además, como para estudiar en esta facultad se exigían conocimientos preliminares, se crearon cátedras al efecto conocidas como *Secciones de Ampliación y Período Preliminar*.

Durante el rectorado del doctor Nicolás José Gutiérrez y Hernández, iniciado el 1.º de mayo de 1879, se implantó el llamado *Plan de Estudios de 1880*, cuarto y último que tuvo la Universidad durante su época colonial. Este *Plan* se formó por Real Decreto firmado en Madrid el 18 de junio de 1880. Fue redactado expresamente para Cuba y con él se puso en vigor en la isla el régimen de estudios existente en la península. Mediante este *Plan* las enseñanzas universitarias sufrieron ciertos reajustes, se ampliaron y unificaron con las impartidas en la metrópoli. Estuvo vigente hasta octubre de 1899, pues el 4 de noviembre de ese año fue promulgado el llamado *Plan Lanuza*, al amparo de la Orden Militar número 212 del gobierno interventor norteamericano. Ciertamente el *Plan de 1880* significó un progreso para la enseñanza universitaria en Cuba en comparación con los anteriores⁹, pero los requisitos exigidos por los *Estatutos* de 1734 para estudiar en la Universidad conservaron cierta vigencia.

¿Cuáles eran los requisitos exigidos por los *Estatutos* de 1734 para matricular, estudiar y graduarse en la Universidad de La Habana y con los que debían cumplir todos aquellos que querían estudiar en la institución, incluyendo, por supuesto, los inmigrantes canarios que se formaron en ella?

3. REQUISITOS PARA ESTUDIAR EN LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

Para estudiar en la Universidad de La Habana había que demostrar, mediante documentos y/o presentación de testigos juramentados, que se poseía las condiciones exigidas, a saber: limpieza de sangre, legitimidad, buena vida y costumbres. En cuanto a la limpieza de sangre, una de las condiciones funda-

9. Cfr. *ibíd.*, pp. 154-161.

10. Cfr. *ibíd.*, pp. 188-194.

mentales, el aspirante debía demostrar que sus ascendientes por ambas ramas familiares eran cristianos viejos, limpios de toda mala raza de judíos, herejes, moros, etc.; que no habían sido castigados por el Tribunal de la Inquisición ni ningún otro; no habían incurrido en infamias, y que eran generalmente estimados¹¹. Este documento es de suma importancia, pues a través de él, en ausencia de la fe de bautismo, podemos conocer nombre y apellidos completos del aspirante, naturalidad, fecha de nacimiento, así como los datos generales de su familia y su procedencia social.

En cuanto a la legitimidad, debemos señalar que, en una época y ciudad donde eran numerosos los hijos naturales, la ilegitimidad no siempre fue un impedimento para cursar estudios universitarios. No obstante, según las regulaciones establecidas, los hijos naturales no podían obtener los grados mayores de licenciado y doctor en las facultades de Leyes, Cánones y Teología.

En relación con el aspecto de poseer «buena vida y costumbres», hay que precisar que, al igual que los elementos anteriormente señalados, aparece en la declaración de los testigos y era una pregunta que invariablemente se hacía a los mismos. Estaba encaminada a demostrar que el solicitante de matrícula poseía buenas costumbres y moral intachable. Como el resto de la información, este requerimiento debía ser acreditado con tres testigos por lo menos y muchas veces aparece referido con la frase latina *vita et moris* (vida y costumbres). Fundamentalmente define la posición social de la familia del futuro alumno, así como sus relaciones personales. Cuando se trataba de incorporar un título obtenido en el extranjero, también se exigía el llamado informativo de identidad, mediante el cual los testigos afirmaban que existía coincidencia real y absoluta entre el aspirante y la persona que solicitaba la incorporación. También demostraban que el título presentado era auténtico.

La presentación del informativo se hace en ocasiones para suplir la carencia de fe o partida de bautismo, pero en muchos casos se exigían ambos documentos. Una vez matriculado, el alumno debía pagar los derechos por concepto de matrícula de cada asignatura, exámenes, imposición de borlas y expedición de títulos.

Estos requisitos se mantuvieron vigentes durante el período colonial de la Universidad, si bien se observan con más raigambre en su etapa Real y Pontificia (1728-1842).

En cuanto a los tipos y características de exámenes podemos destacar que éstos evolucionan a medida que avanza el siglo XIX y se adoptan nuevos planes de estudios y perfeccionan los métodos de enseñanza. No obstante, aun bien entrada la segunda mitad de esa centuria, se conservaban características de los ejercicios docentes establecidos por los *Estatutos* de 1734.

11. En el Archivo Histórico de la Universidad de La Habana existen numerosos expedientes que presentan este tipo de documento. Un estudio detallado al respecto se puede encontrar en LE ROY, Luis Felipe: *Requisitos para graduarse en la Universidad de La Habana, en su etapa Real y Pontificia 1728-1842*, Centro de Información y Técnica, Universidad de La Habana, Colección Documentos, n.º 6, La Habana, julio de 1972.

Para obtener el grado menor de bachiller y el mayor de licenciado se efectuaban los exámenes conocidos como de *abrir puntos* y de *quodlibetos*. Ambos eran orales y se realizaban ante tribunales. El primero consistía en que una persona imparcial marcaba en tres partes el texto escogido para el examen y el alumno seleccionaba una de ellas para su respuesta inmediata. Los *quodlibetos* eran el desarrollo de un tema propuesto y en el caso de la licenciatura iban acompañados de una disputa (*disputatio*), consistente en preguntas y respuestas relacionadas con la tesis expuesta por el alumno. El siguiente y último ejercicio académico era el *examen secreto*, lección oral que el alumno debía preparar con 24 horas de antelación. Una vez alcanzada la licenciatura, el graduado podía aspirar al grado mayor de doctor o maestro en la facultad de Filosofía. Para obtener éste se efectuaba un ejercicio docente que era esencialmente formal. Al concluir se imponía al alumno la borla o insignia doctoral, ceremonia vistosa que estaba antecedida por la tradición del *vejamen*, discurso satírico-festivo mediante el cual se divertían los presentes. Una vez concluido el *vejamen* el graduado hacía el juramento de ritual, la protestación de la fe, recibía las insignias doctorales de manos del decano de la facultad y el rector le imponía el grado. Inmediatamente el bedel repartía propinas a los jueces examinadores y después se realizaba la ceremonia del *paseo*, la cual consistía en que el nuevo doctor efectuaba una caminata por los alrededores de la Universidad.

Los grados mayores también podían obtenerse «a título de cátedra», es decir, al ganar una por oposición, lo que daba la posibilidad a una borla sin pagar derechos una vez realizados los ejercicios correspondientes. Cada vez que una persona ganaba una oposición tenía derecho a una borla, motivo por el cual muchas veces la cedía, o vendía, a otro estudiante.

En relación con el grado menor de bachiller debemos aportar un elemento más. Durante el siglo XIX era común en algunas facultades de la Universidad de La Habana, sobre todo en la de Leyes, hacer los ejercicios docentes a *claustrum pleno*, es decir, ante gran número de examinadores. Esto permitía al graduando obtener el grado en menos tiempo que el establecido por los *Estatutos*, o sea, sin tener que concluir los cursos estipulados.

Hemos creído necesario hacer los apuntes anteriores para que se pueda comprender las particularidades de la información que arrojan los expedientes de los estudiantes universitarios y la mecánica en la que tienen que insertarse los inmigrantes canarios radicados en Cuba con el objetivo de matricular, estudiar y graduarse en la Universidad de La Habana, institución donde se formó una comunidad intelectual canaria que penetró en la vida cultural e intelectual del país, dejando una honda huella.

La presencia y actividad de miembros de esa comunidad en la propia Universidad de La Habana como catedráticos y/o funcionarios durante los siglos XIX y XX, y la labor intelectual de muchos de ellos, sobre todo en la presente centuria, dentro de la sociedad cubana, demuestra la importancia que reviste el estudio de la misma. Este trabajo parte de uno mucho más amplio, no es más que un primer paso en el estudio y análisis de la conformación de una comunidad intelectual canaria que tuvo su núcleo de gestación en la Universidad de La Habana.

4. CANARIOS EN LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

Del estudio pormenorizado de los documentos existentes en el Archivo Histórico de la Universidad de La Habana, se desprende que hasta 1953 estudiaron en esa institución una cantidad notabilísima de inmigrantes canarios que llegaron a conformar una comunidad intelectual, diferenciándose, en su categoría de inmigrantes, de otros compatriotas suyos radicados en Cuba.

Para lograr establecer los matriculados, estudiantes y graduados universitarios de origen canario fue preciso seguir una metodología estricta y rigurosa. Primero revisamos los libros de *Registros de Graduados*, *Asientos de Matrículas* y *Memorias-Anuarios*, con el fin de determinar el núcleo inicial de canarios vinculados a la Universidad de La Habana. Posteriormente, una vez consultados los expedientes docentes de ese núcleo, nos dimos a la tarea de relacionar los nombres de los testigos de origen canario presentes en la información arrojada por los expedientes consultados. Después de realizada esta operación localizamos los documentos de dichos testigos en los fondos del Archivo Histórico Universitario. Este segundo proceso fue repetido hasta no encontrar en los expedientes más testigos de origen canario. El paso siguiente fue determinar, dentro de los canarios graduados en la Universidad, aquellos que se desempeñaron como catedráticos o funcionarios de la institución, con el objetivo de obtener la información contenida en sus expedientes administrativos. Y como última tarea sintetizamos la información de cada uno de los documentos consultados, con lo cual logramos establecer la cantidad y calidad de los estudiantes y graduados de la Universidad de La Habana procedentes de Islas Canarias hasta el año 1953, momento en que, según los documentos, se graduó el último inmigrante canario. Debemos aclarar que esa información aparece detallada en este trabajo sólo hasta 1899, debido a los factores ya señalados en la introducción.

A continuación vamos a exponer la información obtenida agrupando a los estudiantes y graduados canarios con una doble concepción organizativa. Primero, tomando como base el año de matrícula o incorporación de título en la Universidad, estructuraremos dos grandes grupos ubicados en los dos períodos que caracterizaron a la institución en su etapa colonial. Es decir, de 1728 a 1842, los estudiantes y graduados canarios en la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana¹²; y de 1842 a 1899 los de la Real y Literaria Universidad de La Habana. Una vez realizada esta división, cada grupo fue organizado alfabéticamente.

1. CANARIOS EN LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE SAN GERONIMO DE LA HABANA

LORENZO BENTO FERNANDEZ, natural de Guía. Presentó su limpieza de sangre en la Universidad el día 3 de septiembre de 1834, con el fin de

12. Debemos aclarar que si bien por un requerimiento metodológico comenzamos este trabajo en 1728, en los documentos no aparece matriculado ningún canario en la Universidad durante el siglo XVIII.

matricular en la institución. Este documento lo redactó de puño y letra con el compromiso de, posteriormente, presentar testigos y fe o partida de bautismo tal y como estaba establecido. Ese mismo día prestaron juramento los testigos Manuel Galdós, natural de Canarias, vecino de La Habana, casado, comerciante, y Antonio Martín Sánchez, compatriota del anterior, soltero, residente en la misma ciudad y con idéntica profesión¹³.

El 4 de septiembre de 1834 solicitó ser examinado para obtener el grado de bachiller en Filosofía o Artes. Al día siguiente realizó los ejercicios y se le confirió el grado. Tenía por entonces 28 años. Posteriormente matriculó en la facultad de Medicina y el día 14 de abril de 1837 obtuvo el grado de bachiller en Medicina. El 20 de marzo del año siguiente solicitó el examen para obtener el grado de licenciado en Medicina y Cirugía. A pesar de tener aprobadas todas las asignaturas correspondientes al período de la licenciatura, en el expediente no aparece que haya obtenido ese grado¹⁴.

Partida de Bautismo: Iglesia Parroquial de María Santísima de Guía. Libro 12 de Bautismos, folio 49.

Fecha de nacimiento: 17 de abril de 1806.

Fecha de bautizo: 21 de abril de 1806.

Hijo legítimo de Rafael Bento y Fermina Fernández.

Abuelos paternos: Lorenzo Bento y María Magdalena Perdomo.

Abuelos maternos: Diego Fernández y María José Martínez.

Padrino: Juan Suárez de Aguilar.

Todos canarios.

Antes de concluir debemos señalar que el 30 de octubre de 1828, antes de matricular en la Universidad de La Habana, Lorenzo Bento se presentó como testigo en el informativo de legitimidad de su compatriota Miguel Gerónimo de Orihuela Moreno (incluido en el presente trabajo). En esos momentos ya vivía en La Habana, era soltero y se dedicaba al comercio.

BERNARDO CALERO, presbítero, natural de Canarias, 34 años de edad. Inició diligencias el 1.º de diciembre de 1824 ante el rector de la Universidad para «jurar», es decir, para dar validez a los cursos de Derecho que tenía vendidos. Ese mismo día solicitó matrícula y el día 11 de ese mes presentó su informativo de limpieza de sangre. Los testigos fueron: Juan José Naudin; presbítero José Vallenilla; Cristóbal Iglesias, habaneros los tres, y el bachiller José Pérez Machín, natural de Canarias (incluido en el presente trabajo). Todos atestiguaron que Calero había estudiado Derecho en el Real y Conciliar Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio de La Habana, entre septiembre de 1822 y septiembre de 1823. El 15 de diciembre de 1824 se le

13. No posee expediente en la Universidad de La Habana.

14. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antiguo n.º 1417*.

acreditaron sus cursos y el día 29 de marzo del año 1825 realizó los exámenes para el grado de bachiller en Derecho Civil¹⁵.

FRANCISCO CAMPOS LOPEZ, natural de San Cristóbal de Santa Cruz de Tenerife. El 29 de agosto de 1834 escribió al rector señalando que era catedrático sustituto de Sagrados Cánones y le solicita examen para obtener el grado de licenciado en Derecho Civil. Además, hacía constar que en 15 de abril de 1831 había recibido a claustro pleno el grado de bachiller en Derecho Civil en la Universidad de San Fernando, Canarias, en la cual había sido catedrático de Latín y otras asignaturas, amén de sustituto de Física.

El 17 de agosto de 1833 había obtenido el grado de bachiller en Cánones en la misma Universidad, y el 27 de julio de 1834 solicita incorporar ambos títulos en la Universidad habanera. Al día siguiente se llevó a cabo la incorporación. Siete días después pidió ser examinado para el grado de licenciado en Filosofía, y el 16 de agosto de 1834 se le confirió ese grado. El 2 de septiembre del mismo año solicitó ser examinado para obtener el grado de licenciado en Derecho Civil. Los días 16 y 17 del próximo mes realizó los ejercicios y se le confirió el grado. El 22 de marzo de 1836 se le confirió el grado de licenciado en Derecho Canónico, después de efectuar el examen de rigor¹⁶.

Francisco Campos fue una figura importante en la Universidad de La Habana. El 20 de noviembre de 1842 fue nombrado catedrático de Derecho Patrio, cátedra que ocupó hasta el 30 de enero de 1878; el 9 de noviembre de 1859 fue designado vicerrector de la Universidad, cargo confirmado por S.M. en 10 de diciembre de ese año y el cual desempeñó hasta el 30 de enero de 1878. Además, fue rector interino sin sueldo en cinco oportunidades: del 19 de julio de 1865 al 4 de junio de 1866; del 17 de julio de 1866 al 18 de octubre de ese año; de noviembre de 1866 al 28 de enero de 1867; de 27 a 30 de julio de 1868; y de 5 de junio de 1871 al 21 de abril de 1873. El 24 de marzo de 1870 fue nombrado decano de la Facultad de Derecho, confirmado por Real Orden de 28 de mayo de ese año, con una gratificación de 400 pesos anuales. El 20 de agosto de 1874, en virtud de Real Orden de 23 de julio, fue nombrado rector en propiedad de la Universidad de La Habana, puesto que ocupó hasta el 11 de marzo de 1875.

Su expediente administrativo arroja, además, que, por acuerdo del Claustro universitario, fue nombrado para varias comisiones, como, por ejemplo: vocal de la Junta de Hacienda (1.º de diciembre de 1844—7 de noviembre de 1847); vocal de la Junta de Disciplina (nombrado el 7 de noviembre de 1847); juez del Concurso de Oposición a cátedras vacantes de su facultad (nombrado el 8 de abril de 1849 y reelegido en 4 de agosto de 1850). El 10 de octubre de

15. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antiguo n.º 1994*. En el expediente no aparece la fe de bautismo. Fue posible conocer su naturalidad porque el mismo lo declara y porque en el asiento de su matrícula registrada en el folio 98 vuelto de los *Asientos de Matrículas de Derecho Civil. Años 1815 a 1828*, también se señala.

16. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antiguo n.º 2107*. Su naturalidad se expresa en varios documentos del expediente.

1871 fue nombrado catedrático en propiedad de la Cátedra de Elementos e Historia de Derecho Español, Común y Foral que desempeñaba interinamente; en 15 de junio de 1874 fue nombrado jefe superior de Administración por el Gobierno General de la Isla.

En 1878 se encontraba en España al amparo de una licencia concedida por la Universidad, pues estaba enfermo. El 2 de marzo de 1878 su hijo escribe al rector comunicándole la muerte de su padre, Francisco Campos, acaecida en Sevilla el 30 de enero de ese año¹⁷.

ANTONIO MARIA DOMINGUEZ, natural de Islas Canarias, 29 años de edad; se graduó de licenciado en Derecho Civil el 14 de mayo de 1818¹⁸.

PRESBITERO FEDERICO GUILLERMO DE ESCORBET, natural de islas Canarias, 24 años de edad. En el folio 279 vuelto de los *Asientos de Matrículas de Derecho Civil. Años 1815 a 1838*, aparece como matriculado en la Universidad de La Habana. No podemos precisar ningún otro dato porque no aparece su expediente en los fondos del Archivo Histórico de la Universidad.

JOSÉ MARIA DE GALDOS Y DE MEDINA, natural de la Ciudad Real de Las Palmas. Estudió en el Seminario Conciliar de la Purísima Concepción de Gran Canaria, agregado a la Universidad de Sevilla, y en el Seminario de San Carlos de La Habana cursó Derecho Patrio.

El 29 de marzo de 1824 solicitó en la Universidad de La Habana obtener grados en la facultad de Derecho. Ese mismo día presentó el informativo de limpieza de sangre, y los testigos fueron: el doctor Sebastián Fernández de Velasco, natural de La Habana; Isidro González, natural de Castilla, comerciante, y Bartolomé Justis, propietario habanero. El 12 de abril fue aceptada la información presentada y matriculó en la Universidad. El 20 de marzo de 1827 solicitó examen para obtener el grado de bachiller en Leyes; el día 24 lo realizó a claustro pleno y se le confirió el grado.

Partida de Bautismo: Iglesia Catedral de Gran Canaria. Libro de Bautismos número 31, folio 200 vuelto.

Fecha de nacimiento: 11 de junio de 1798.

Fecha del bautizo: 16 de junio de 1798.

Hijo legítimo de Domingo de Galdós y María Concepción de Medina.

Abuelos paternos: Manuel de Galdós y Lorate y María Josefa de Alcorta y Narvayza.

Abuelos maternos: Juan Antonio de Medina y María Concepción Domínguez¹⁹.

17. *Expediente administrativo n.º 802*.

18. Su expediente no aparece en los fondos del Archivo Universitario. Estos datos están en el folio 29 de los *Asientos de Matrículas de Derecho Civil. Años 1815 a 1838*.

19. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antiguo n.º 4951*.

MANUEL ESTEVAN DE GALDOS Y DE MEDINA, natural de la Ciudad Real de Las Palmas, hermano del anterior. Estudió en el Seminario Conciliar de la Purísima Concepción de Gran Canaria entre el 18 de octubre de 1815 y 1817, y en el Seminario de San Carlos cursó Derecho Patrio.

El 28 de febrero de 1828 solicitó matricular en la facultad de Leyes de la Universidad de La Habana. El 4 de marzo de ese año presentó su informativo de limpieza de sangre con los testigos José Joaquín Rodríguez, Jesús Hipólito de Hita, ambos naturales de La Habana, y José Manuel Martín, natural de Canarias y vecino de La Habana²⁰.

Con anterioridad, el 26 de marzo de 1826, Manuel Estevan había presentado otras personas para atestiguar los estudios que tenía realizados. Con ese objetivo declararon el bachiller Tomás Antonio de Mena, natural de Canarias, facultativo en Medicina y Cirugía (incluido en el presente trabajo), y Carlos María Franco, comerciante habanero. En Matanzas dos comerciantes canarios atestiguaron en favor de Manuel Estevan. Se nombraban José Alvarez y Fernando de la Nuez²¹. El día 26 de marzo de 1828 matriculó en la Universidad y el 25 de abril solicitó examen a claustro pleno para obtener el grado de bachiller en Leyes. El 28 de ese mes realizó los ejercicios y se le confirió dicho grado.

Partida de Bautismo: Iglesia Catedral de Gran Canaria. Libro de Bautismos número 31, folio 111.

Fecha de nacimiento: 25 de diciembre de 1796.

Fecha del bautizo: 29 de diciembre de 1796.

Los padres y abuelos de Manuel Estevan son los mismos que los de su hermano entero, José María de Galdós y de Medina²².

MANUEL ALFONSO GOMEZ GARCIA DE CASTRO. Los datos de esta persona son contradictorios. Según declaraciones propias, presentes en varios documentos de su expediente, es natural de Canarias, pero según su partida de bautismo es natural de La Habana y fue bautizado en la Iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje de esa ciudad. Por tal motivo, y como no hemos podido lograr una explicación de esa ambigüedad, nos limitamos a relacionarlo y señalar que en su expediente consta haberse graduado de bachiller en Leyes el 17 de marzo de 1831²³.

DOMINGO LEON Y FERNANDEZ (conocido como Domingo León y Mora), natural del valle de Hermigua, de La Gomera. El 4 de febrero de 1837 solicitó se le aceptara el informativo de limpieza de sangre para matricular en

20. Este canario no estudió en la Universidad de La Habana.

21. Id.

22. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antigo n.º 4952*.

23. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antigo n.º 314*.

la Universidad de La Habana. Por entonces vivía en Jaruco, pueblo del interior de La Habana, y tenía 30 años. El día 14 de ese mes, en el citado pueblo, se presentó el testigo Antonio de Mora —a juzgar por el apellido pariente suyo—, natural de Canarias y alcalde ordinario de primera elección de esa localidad. Al día siguiente prestó juramento Vicente Viñoly López, natural de La Hermigua, y el día 17 declararon Antonio Trujillo, Inocencio Casanova y Rafael Cabello, todos naturales de La Gomera y dedicados al comercio²⁴.

Había estudiado cuatro cursos de Leyes en el Seminario de San Carlos entre el 14 de marzo de 1834 y el 15 de mayo de 1837. Por tal motivo, el 18 de febrero del último año citado solicitó examen para obtener el grado de bachiller en Leyes. Tres días después realizó los ejercicios a claustro pleno y alcanzó el grado de bachiller en Derecho Civil. Posteriormente continuó sus estudios y entre el 1.º y el 11 de junio de 1844 realizó el examen para el grado de licenciado en Derecho Civil. Aprobó y al día siguiente se le expidió el título correspondiente. El 22 de septiembre de 1862 aparece como testigo en el informativo de limpieza de sangre de su compatriota Pablo Joaquín Trujillo Fragoso. Por entonces se había naturalizado cubano.

Partida de Bautismo: Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación del Valle de Hermigua, de La Gomera. Libro 3.º de Bautismos, folio 374 vuelto.

Fecha de nacimiento: 3 de octubre de 1807.

Fecha del bautizo: 10 de octubre de 1807.

Hijo legítimo de José Policarpo de León y Mora y Josefa Fernández.

Abuelos paternos: Antonio de León (Regidor) y María de Mora.

Abuelos maternos: Enrique Fernández y Josefa de Mora Salazar²⁵.

Al concluir sus estudios quedó vinculado a la Universidad. En varias oportunidades fue nombrado catedrático sustituto de diferentes asignaturas, así como juez del Gobierno y de la Inspección de Estudios; presidente de los exámenes de admisión y pruebas de curso en Filosofía. También fue catedrático supernumerario de la facultad de Filosofía y escribió los programas de las asignaturas de Filosofía, Historia y Psicología Aplicada al Lenguaje.

Su nombramiento de catedrático supernumerario fue confirmado por reales Ordenes de 14 de enero de 1843 y 24 de abril de 1846, con un sueldo de 500 pesos anuales, porque también se encargaba de la Biblioteca de la Universidad.

Fue catedrático sustituto de la cátedra de Física por enfermedad del propietario Pedro Alejandro Aubert. Con posterioridad fue nombrado de nuevo en esa cátedra, la cual ocupó hasta 1852, en que fue nombrado en propiedad Feliciano Carreño.

Por Real Orden de 1.º de abril de 1853 fue nombrado catedrático propietario de la cátedra de Física, y por Real Orden de ese mismo año se le concedió

24. Ninguno de estos canarios estudió en la Universidad de La Habana.

25. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antiguo n.º 7276*.

la posibilidad de permutar la cátedra de Física por la de Literatura, ocupada por él en 14 de octubre de 1864. El 7 de septiembre de 1856 fue nombrado vocal de la Junta de Disciplina por el Claustro General de la Universidad. El 28 de septiembre de 1863 fue designado por el Gobierno General catedrático interino de la cátedra de Literatura Latina, con obligación de explicar la asignatura de Principios Generales de Literatura y Literatura Española.

El 10 de octubre de 1871, al amparo de la reforma de la Instrucción Pública, el licenciado Domingo León y Mora fue nombrado catedrático de Principios de Literatura y Literatura Española con categoría de catedrático de término²⁶.

TOMAS ANTONIO DE MENA Y DE SAN DIEGO MESA, natural de Fuerteventura. Estudió en el Seminario de la Purísima concepción de Gran Canaria. El 22 de marzo de 1822 solicitó matricular Medicina en la Universidad de La Habana. Cuatro días después entregó su informativo de limpieza de sangre, en el cual atestiguaron Francisco Bueno y José Sicilia, ambos naturales de Fuerteventura y vecinos de La Habana²⁷. Gracias a este documento se puede conocer la procedencia de Tomás Antonio, así como que era hijo legítimo de José Alfonso Mena y María de San Diego Mesa, ambos canarios.

El 27 de marzo de 1822 fue admitido a actos de oposición para cátedras vacantes con el fin de obtener el grado de bachiller en Artes. Ese mismo día realizó los ejercicios y obtuvo el grado. Continúa sus estudios y el 6 de septiembre de 1824 solicita examen ante el Tribunal del Protomedicato, pues tenía vencidos los estudios teóricos y prácticos en la facultad de Cirugía Latina. Tres días después realizó el examen y obtuvo el título de cirujano latino²⁸. El día 27 de septiembre de ese año se presentó al examen para bachiller en Medicina y al día siguiente se le confirió el grado. Posteriormente continuó sus labores prácticas, y en 28 de noviembre de 1826 obtuvo el grado de licenciado, pero no se le expidió título porque no tenía vencidos los dos años de práctica estipulados por los Estatutos de la Universidad²⁹.

Tomás Antonio fue testigo en el informativo de limpieza de sangre de su compatriota Manuel Estevan de Galdós y de Medina en 1826.

AGUSTIN DOMINGO MANUEL MARIA DEL CARMEN ORIHUELA MORENO, natural de Gran Canaria, hermano de dos canarios que también estudiaron en la Universidad. Entre el 1.º de junio de 1825 y abril de 1828

26. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Administrativo n.º 874. Cátedra de Literatura.*

27. Ninguno estudió en la Universidad de La Habana.

28. Para comprender cabalmente todo lo relacionado con las características de los estudios de Medicina en Cuba durante el siglo XIX debe consultarse DELGADO, Gregorio: *Historia de la enseñanza de la Medicina en Cuba*, Cuadernos de Historia de la Salud Pública, La Habana, 1987.

29. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antiguo n.º 8424.*

efectuó estudios en el Hospital de San Juan de Dios, de La Habana, y con el licenciado José de la Luz Hernández realizó prácticas desde junio de 1828 hasta el 26 de junio de 1830. El 25 de agosto de ese año solicitó en la Universidad examen para obtener el título de médico-cirujano, pues tenía realizada la práctica correspondiente de cirujano-romancista. Ese mismo día se elaboró el informativo de limpieza de sangre con los testigos Antonio Valdés, José Victoriano Marín y el doctor Gaspar Joaquín, todos naturales de La Habana. El día 29 la Universidad comunica al Protomedicato que se admitía al examen y ese mismo día obtuvo el título de licenciado en Cirugía³⁰. Posteriormente continuó estudios de medicina y filosofía, y el 24 de septiembre de 1830 presenta tres personas para atestiguar sus estudios. Las mismas fueron: doctor Juan Francisco Valdés, profesor público de Medicina; doctor Ramón Francisco Valdés, catedrático de Derecho de la Universidad de La Habana, y el doctor Gabriel Pelaes, profesor público de medicina, habaneros los tres. Después de esto enfermó, y no es hasta el 23 de octubre de 1834, en que puede obtener el grado de bachiller en Filosofía. El 1.º de abril de 1837 obtuvo el bachillerato en Medicina, y entre el 19 y el 30 de abril de 1844 realizó varios ejercicios para obtener el grado de licenciado en Medicina. No los concluyó, y a partir del 7 de noviembre de ese año los reinició, obteniendo ese título el 27 de diciembre.

Partida de Bautismo: Iglesia Catedral de Gran Canaria. Libro 33 de Bautismos, folio 334.

Fecha de nacimiento: 30 de abril de 1807.

Fecha del bautizo: 7 de mayo de 1807.

Hijo legítimo de Rafael Orihuela y María de la Soledad Moreno.

Abuelos paternos: Agustín Orihuela y María Quevedo.

Abuelos maternos: Jacinto Moreno y Bárbara Solans³¹.

ANDRÉS AVELINO SEBASTIAN MARIA DEL PINO ORIHUELA MORENO, natural de Gran Canaria, hermano del anterior. El 15 de marzo de 1838 solicitó al rector de la Universidad examen a claustro pleno para obtener el grado de bachiller en Leyes. Con tal objetivo había estudiado cuatro cursos en el Seminario de San Carlos entre el 14 de septiembre de 1834 y el 15 de marzo de 1838. El 21 de marzo del último año citado realizó el examen y obtuvo el grado. En agosto le solicitaron informativo de limpieza de sangre, con el fin de confirmarle el grado. Andrés Avelino escribió al rector explicándole que no era necesario, pues era hermano entero de Agustín Domingo de Orihuela, graduado de esa Universidad, quien había presentado ese documento. No obstante, y como su otro hermano graduado —Miguel Gerónimo— ya había fallecido, decidió entregar su informativo y su fe de bautizo.

30. Loc. cit. 28.

31. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antigo n.º 9619*.

El 1.º de septiembre de 1834 atestiguaron en su favor el doctor Manuel de Jesús Herrera, catedrático propietario de Matemáticas de la Universidad de La Habana; el doctor Ramón Francisco Valdés, abogado de la Real Audiencia, catedrático de vísperas de la Universidad, y el doctor Juan Francisco Valdés, maestro en Filosofía, médico del Real Hospital Militar de La Habana, todos habaneros. Los dos primeros también fueron testigos de su hermano Agustín Domingo.

Partida de Bautismo: Iglesia Catedral de Gran Canaria. Libro 37 de Bautismos, folio 49.

Fecha de nacimiento: 10 de noviembre de 1818.

Fecha del bautizo: 15 de noviembre de 1818.

Sus padres y abuelos son los mismos que los de su hermano Agustín Domingo, quien le antecede en esta relación³².

MIGUEL GERONIMO ORIHUELA MORENO, natural de Gran Canaria, hermano de los dos anteriores. El 22 de septiembre de 1828 se encontraba estudiando en el Seminario de San Carlos y solicita al rector que se acepte su informativo de limpieza de sangre, pues su partida de bautismo se encontraba en Canarias, para matricular en la Universidad. Al día siguiente presentó el documento. Le sirvieron de testigos Agustín Alemán, carpintero, Manuel Gordillo y Diego León, todos naturales de Canarias y vecinos de La Habana³³. Según el informativo, Manuel Gerónimo fue bautizado en 1813 en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Concepción, de Santa Cruz de Tenerife, y sus padrinos fueron Miguel Gerónimo Bueno y Dolores Chirino. El 30 de octubre tuvo que presentar, además, el informativo de legitimidad. En esa ocasión sus testigos fueron Lorenzo Bento, comerciante, y José María de Galdós, ambos naturales de Canarias e incluidos en el presente trabajo. Conjuntamente presentó la partida de bautismo de otro hermano suyo, Francisco Xavier Servando, y la partida de matrimonio de sus padres. El 7 de abril de 1832 se examinó a claustro pleno y se le confirió el grado de bachiller en Derecho Civil³⁴.

AGUSTIN RAMON PADILLA HERNANDEZ, natural de Santa Cruz de Tenerife. Estudió Filosofía en el Seminario de San Carlos desde el 14 de septiembre de 1830 hasta el 14 de marzo de 1837. El 21 de agosto de 1836 entregó en la Universidad el informativo de limpieza de sangre. Fueron testigos Ignacio Jesús Delgado, natural de Canarias, vecino de La Habana, preceptor de primeras letras; Calixto Calero, natural de Tenerife, vecino de La Habana, comerciante, y Luis Jurado, natural de Granada, vecino de La Habana, comer-

32. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antigo n.º 9620*.

33. Ninguno estudió en la Universidad de La Habana.

34. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antigo n.º 9621*.

ciante³⁵. El 24 de abril de 1839 examinó a claustro pleno y obtuvo el grado de bachiller en Derecho Civil. No detuvo su carrera, y el 2 de diciembre de 1865 se le confirió el grado de licenciado. Dos años después, el 10 de enero, matricula las asignaturas correspondientes al doctorado y el 25 de junio de 1872 obtiene el grado de doctor en Derecho Civil y Canónico.

En su expediente docente aparecen las partidas de bautismos de sus padres, así como la partida de casamiento de los mismos.

Partida de Bautismo: Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Libro 15 de Bautismos, folio 71.

Fecha de nacimiento: 31 de agosto de 1816.

Fecha del bautizo: 22 de septiembre de 1816.

Hijo legítimo de Agustín Ramón Francisco Juan Matías Padilla Hernández y Petronila Hernández.

Abuelos paternos: Agustín Padilla y Josefa Matos.

Abuelos maternos: Francisco Hernández y Juana Rodríguez.

Todos naturales de Canarias, con excepción de su abuelo materno, que lo era de Matanzas, Cuba³⁶.

SALVADOR MARIANO GREGORIO PALOMINO RODRIGUEZ, natural de Gran Canaria. Estudió Filosofía en el Seminario Conciliar de la Purísima Concepción de Gran Canaria. El 16 de marzo de 1819 solicita matrícula en la Universidad, y al día siguiente presentó su informativo de limpieza de sangre con los testigos siguientes: Juan Francisco Rodríguez, Domingo Revenga y Antonio Parlas, naturales de Canarias y vecinos de La Habana³⁷. El 23 de mayo de ese año matriculó Derecho Civil, pero en su expediente no consta haber cursado estudios ni que haya obtenido grado alguno.

Partida de Bautismo: Santa Iglesia Catedral de Gran Canaria. Libro 32, folio 104 vuelto.

Fecha de nacimiento: 24 de diciembre de 1800.

Fecha del bautizo: 28 de diciembre de 1800.

Hijo legítimo de Pedro Pablo Palomino y Francisca Rodríguez Cabrera.

Abuelos paternos: Mariano Blas Palomino y Antonio de la Quintana.

Abuelos maternos: Manuel Rodríguez Cabrera y Apolonia Franquis Zerruto.

En el expediente también aparece la partida de matrimonio de sus padres. Santa Iglesia Catedral de Gran Canaria. Libro 11 de Matrimonios, folio 9³⁸.

JOSÉ PÉREZ MACHIN, natural de Islas Canarias. Estudió en el Seminario de San Carlos entre 1821 y 1824. El 30 de marzo había concluido sus estu-

35. Ninguno estudió en la Universidad de La Habana.

36. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antiguo n.º 9753*.

37. Ninguno estudió en la Universidad de La Habana.

38. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antiguo n.º 9845*.

dios de Derecho y solicita al rector ser examinado para el grado de bachiller. Al día siguiente es admitido y el 1.º de abril obtuvo el grado de bachiller en Leyes. En 1834 era abogado de la Real Audiencia de La Habana y sirvió como testigo en el informativo de limpieza de sangre de su compatriota Bernardo Calero (incluido en el presente trabajo).

Esta es la única información que poseemos de Pérez Machín. Como su partida de bautismo no aparece en el expediente, no podemos precisar el lugar exacto de Islas Canarias donde nació. Además, no hace ninguna referencia personal al respecto. En el documento tampoco aparece el informativo de limpieza de sangre. Este debe haberse extraviado u olvidaron colocarlo en el expediente³⁹.

ESTANISLAO RENDON, natural de Islas Canarias. Estudió en Málaga, en la Universidad de Santo Domingo (isla de La Española) y en el Seminario de San Carlos de La Habana. En este último cursó Leyes entre 1822 y el 14 de marzo de 1825. El día 15 de ese mes solicitó examen en la Universidad para obtener el grado de bachiller en Leyes. Seis días después examinó y se le con-firió el grado.

En cuanto al lugar exacto de su nacimiento, así como a su partida de bautismo y limpieza de sangre, sucede igual que con el caso anterior⁴⁰.

JOSÉ RODRIGUEZ DE LA VEGA, natural de islas Canarias. El 2 de noviembre de 1838 solicita al rector se le asiente el tercer curso de sus estudios en el Seminario de San Carlos y se le matricule el cuarto. Con este objetivo presentó las personas que atestiguaron dichos estudios. Las mismas fueron Juan Bautista Fernández; Gonzalo Acosta, estudiante de Derecho Civil; Ambrosio González, estudiante de la misma especialidad, y José Miguel Gobantes, catedrático sustituto de la cátedra de Derecho en el Seminario de San Carlos. El 9 de mayo de 1845 pagó los derechos establecidos para que le fuera recibido su informativo de identidad, con el fin de sufrir examen y obtener autorización para ejercer su profesión de farmacéutico, ya que en 1815 la Real Junta Superior Gubernativa de Madrid le había expedido el título de licenciado en Farmacia; título que aspiraba incorporar en la Universidad de La Habana. Ese mismo día comparecieron Juan González Febres, Juan Esteves y José Rodríguez Sánchez, quienes atestiguaron la autenticidad del título y la persona de Rodríguez de la Vega.

En cuanto al lugar exacto de su nacimiento, así como a su partida de bautismo y limpieza de sangre, sucede igual que con los dos casos anteriores⁴¹.

39. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antigo n.º 10273*.

40. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antigo n.º 11225*.

41. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antigo n.º 11902*.

2. CANARIOS EN LA REAL Y LITERARIA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

CRISTOBAL RICARDO ALEMAN MAURICIO, natural de Galdar. Estudió en el Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, donde obtuvo el grado de bachiller en Filosofía el 14 de diciembre de 1885. El día 25 de ese mes matriculó en la facultad de Filosofía y Letras y en la de Derecho de la Universidad. Tenía 37 años y vivía en San Lázaro, n.º 238. El día 18 de septiembre de 1890 obtuvo el grado de licenciado en Derecho. Seis años después se encontraba cursando el doctorado y paralelamente aprueba asignaturas de la facultad de filosofía y Letras, pero no concluye estudios en ella.

Partida de Bautismo: Parroquia de Santiago de la villa de Galdar. Libro 12 de Bautismos, folio 153.

Fecha de nacimiento: 8 de febrero de 1849.

Fecha del bautizo: 10 de febrero de 1849.

Hijo legítimo de José Alemán y Micaela Mauricio.

Abuelos paternos: Martín Alemán y María Gutiérrez.

Abuelos maternos: Cristóbal Mauricio (también fue su padrino) y María del Pino Ruiz⁴².

En 1878 Cristóbal Ricardo fue testigo en el informativo de limpieza de sangre de su compatriota Domingo Viera Montes de Oca (incluido en el presente trabajo). En ese momento ya estaba casado, se dedicaba al comercio y vivía en la calle Oficios, n.º 34.

MATIAS NAZARET ALEMAN MAURICIO, natural de Galdar. Estudió cinco años en el Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, donde se graduó de bachiller en Filosofía el día 28 de septiembre de 1872⁴³. Dos días después solicitaba matricular en la Universidad. Tenía 21 años y vivía en calle Los Cocos, n.º 49, Regla. El 27 de septiembre de 1877 obtuvo el grado de bachiller en Medicina; el 25 de junio de 1879 alcanzó el de licenciado en Medicina y Cirugía, y el 5 de diciembre de 1883 logró el de doctor. Tenía por entonces sólo 32 años.

Partida de Bautismo: Iglesia Parroquial Matriz del Apóstol Santiago, villa de Galdar. Libro 12 de Bautismos, folio 201.

Fecha de nacimiento: 27 de febrero de 1851.

Fecha del bautizo: 1.º de marzo de 1851.

Hijo legítimo de Matías Alemán y Micaela Mauricio.

Abuelos paternos: Matías Alemán y María Gutiérrez.

Abuelos maternos: Cristóbal Mauricio y María del Pino Ruiz⁴⁴.

42. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antiguo n.º 275*.

43. Título de bachiller registrado en el libro 1.º de grados de bachiller en Artes, folio 170 vuelto, n.º 679, Instituto de La Habana.

44. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antiguo n.º 277*.

A. *CONRADO P. ASCANIO SUAREZ*, natural de Tenerife. Matriculó en la Universidad con 14 años de edad. Estudió en el Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, donde concluyó sus estudios el 14 de junio de 1899. Se le expidió título de bachiller en Ciencias el 8 de mayo de 1900. Estos datos aparecen en el folio 27 de *Libro Segundo de Grados de Bachiller, De 1897 a 1901*, del Archivo Histórico Universitario. No posee expediente en los fondos de dicho archivo.

RAFAEL AVELLANEDA PÉREZ, natural de La Laguna, de Tenerife. Estudió en el Instituto de Segunda Enseñanza de Pinar del Río y en el de La Habana. En este último obtuvo el grado de bachiller el 10 de junio de 1886. El 14 de octubre de ese año matriculó por enseñanza privada en la facultad de Ciencias de la Universidad. Tenía 23 años y vivía en Concordia, n.º 18. El 29 de septiembre de 1891 solicitó examen para el grado de licenciado en Ciencias, sección de Físico-Matemáticas, y el día 10 del próximo mes se le confirió el grado⁴⁵.

JOSÉ BELLO Y O'SIIANAIIAM, natural de Las Palmas. Estudió en la Universidad de Barcelona, donde obtuvo el grado de licenciado en Medicina y Cirugía el 17 de octubre de 1876. El 10 de enero de 1878 solicitó incorporar su título en la Universidad de La Habana. Con tal objetivo se formó el documento de identidad con los testigos José Zaniletti y Gallegos, natural de Andalucía, vecino de Cienfuegos, hacendado; Ramón Roura y Luis Sánchez, ambos habaneros. El 25 de enero de 1878 la Secretaría de fomento del Negociado de Instrucción Pública lo autorizó a ejercer como médico-cirujano y cinco días después el rector de la Universidad asumía esa decisión⁴⁶.

ELISEO BENTO MONTESINOS, natural de Canarias. En el folio 165 vuelto del *Libro de habilitaciones para ejercer la Facultad de Medicina y Cirugía los profesores extranjeros e incorporación de los profesores de la Península. Comenzo el año de 1843 (Incorporaciones de profesores españoles)* aparece su procedencia y que en 13 de diciembre de 1870 incorporó su título de Medicina y Cirugía expedido por el Ministerio de Fomento el 8 de agosto de ese año. Por otra parte, en el expediente administrativo número 2.845 se encuentra un trabajo leído por él en el Aula Magna de la Universidad de La Habana el 27 de junio de 1858 sobre medicina, referido específicamente al uso de los medicamentos. De él también conocemos que fue testigo en el informativo de limpieza de sangre de su compatriota Domingo Fernández de Cubas en 1856. En ese documento consta que era soltero, estudiante y de edad competente.

45. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antiguo n.º 984*.

46. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antiguo n.º 1387*.

Con respecto a su persona, estudios, etc., no es posible señalar más datos porque no posee expediente docente.

FRANCISCO DOMINGO DEL SACRAMENTO CABRERA SAAVEDRA, natural de Santa Cruz de La Palma. Estudió en la Universidad Central de Madrid, donde obtuvo el título de licenciado en Medicina. El 8 de noviembre de 1876 solicitó incorporar su título en la Universidad, y al día siguiente presentó su informativo de identidad con los testigos siguientes: Manuel Benítez, natural de Granada, comerciante; Andrés Cubría, natural de Santander, comerciante, y José González Alcayde, natural de Málaga, corredor de número. El 25 de noviembre de 1876 fue autorizado por el gobernador general a ejercer la medicina en la isla. Un mes después matriculó en la facultad de Medicina de la Universidad y el día 17 de diciembre de 1880 leyó su tesis de doctorado y se le expidió el título de doctor en Medicina y Cirugía.

Partida de Bautismo: Iglesia Parroquial del Salvador, de Santa Cruz de La Palma. Libro 22 de Bautismos, folio 30 vuelto.

Fecha de nacimiento: 4 de noviembre de 1850.

Fecha del bautizo: 10 de noviembre de 1850.

Hijo legítimo de Nicolás Cabrera González y Vibiana Saavedra González.

Abuelos paternos: Nicolás Cabrera y Josefa González.

Abuelos maternos: Domingo Saavedra y Francisca González. Padrino: Nicacio Cabrera⁴⁷.

Francisco Cabrera fue un destacado clínico, miembro de la Academia de Ciencias. Hasta 1876, fecha en que solicita incorporar su título en la Universidad, trabajó en la isla como médico del primer Cuerpo de Sanidad del ejército español con el grado de capitán. Sus contemporáneos lo califican de sabio y lo definen como un romántico convencido, pero de un carácter fuerte y enérgico. Era un hombre formado al influjo de las corrientes de ideas de su época. En 1871, siendo estudiante de Medicina en Madrid, escribe una carta a su madre. Por entonces no pensaba venir a Cuba. Al enterarse del fusilamiento de los ocho estudiantes de Medicina en La Habana se lo comenta a su madre, lo califica de error político, de acto injusto y cruel. Era del criterio de que con ese proceder España perdería a Cuba⁴⁸.

JUAN CAMACHO DE ARMAS, natural de Santa Cruz de Tenerife. El 28 de septiembre de 1888, con 33 años de edad, matricula varias asignaturas en la facultad de Ciencias⁴⁹. Entre el 20 y el 30 de septiembre del año siguiente las aprobó. Por entonces vivía en Pinar del Río y era bachiller, grado obtenido en el Instituto de Segunda Enseñanza de esa ciudad. Los días 17 y 18 de junio

47. ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antiguo n.º 1937*.

48. Cfr. documentos anexos a su expediente docente.

49. Para estudiar en la facultad de Farmacia había que vencer varias asignaturas de la facultad de Ciencias.

de 1895 realizó en la Universidad los exámenes para el grado de licenciado en Farmacia, y los aprobó.

Partida de Bautismo: Libro 25. folio 8 vuelto. Parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz de Santiago de Tenerife.

Fecha de nacimiento: 19 de agosto de 1853.

Fecha del bautizo: 22 de agosto de 1853.

Hijo natural que reconoció Antonio Camacho y Dominga de Armas.

Abuelos paternos: Manuel Camacho y María Aguilar.

Abuelos maternos: Esteban de Armas Cabeza y María Ramos.

Padrino: Juan González Gutiérrez⁵⁰.

BENIGNO CAPOTE GUTIÉRREZ, natural de Los Llanos. El 1.º de diciembre de 1877 se tomó razón en la Universidad de su título de licenciado en Filosofía y Letras, expedido por la Universidad de Sevilla, en 30 de septiembre de 1874. El 23 de febrero de 1878 se verificó igual proceso con su título de doctor en Filosofía y Letras expedido por la misma Universidad el día 9 de noviembre de 1877⁵¹.

DELMIRO ARTIDORO MARIANO DEL SACRAMENTO CARMONA PÉREZ, natural de Santa Cruz de Tenerife. Estudió en el Instituto de Segunda Enseñanza de Canarias, donde obtuvo el título de bachiller, y cursó Derecho Romano y Literatura Española (1.º y 2.º cursos) en la Escuela de Derecho de San Cristóbal de La Laguna⁵². Después de dilatadas gestiones, logra matricular e incorporar sus estudios en la Universidad de La Habana el día 31 de octubre de 1884. El 28 de mayo de 1888 obtuvo el grado de licenciado en Derecho Civil y Canónico.

Partida de Bautismo: Iglesia Parroquial del Salvador, de Santa Cruz de La Palma. Libro 21 de Bautismos, folio 140 vuelto.

Fecha de nacimiento: 15 de octubre de 1848.

Fecha del bautizo: 21 de octubre de 1848.

Hijo legítimo de Francisco Carmona y María del Carmen Pérez.

Abuelos paternos: Antonio Carmona y María Antonia Hernández.

Abuelos maternos: Antonio Pérez y Antonia Martín.

Padrino: Mariano Cabrera⁵³.

DOMINGO CASANOVA CASANOVA, natural de Agulo. Estudió en la Universidad de Sevilla, donde obtuvo el título de licenciado en Medicina y Ciru-

50. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antigo n.º 2055*.

51. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antigo n.º 2228*. Estos son los únicos datos que aporta el expediente.

52. A tal efecto Carmona entregó un conjunto de certificaciones de diferentes instituciones.

53. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antigo n.º 2365*.

gía el 30 de junio de 1881. El 10 de diciembre de ese año solicitó incorporar su título en la Universidad de La Habana. Al día siguiente presentó su informativo de limpieza de sangre con los testigos José Álvarez Gutiérrez, natural de Asturias, vecino de Pinar del Río, propietario; Simón Serrano Gómez, natural de Burgos, vecino de La Habana, comerciante; Domingo Fernández de Cubas, natural de Canarias, catedrático numerario de la Universidad de La Habana. Su título fue incorporado el 24 de abril de 1882⁵⁴.

GABRIEL CUBAS FERNANDEZ, natural de La Gomera. Estudió en la Universidad Central de Madrid, donde obtuvo el grado de licenciado en Medicina y Cirugía el día 11 de junio de 1863. El 5 de abril de 1864 solicitó incorporar su título en la Universidad de La Habana y presentó su informativo de limpieza de sangre e identidad con los siguientes testigos: Clemente Stanislas, natural de Canarias, vecino de La Habana, comerciante (no estudió en la Universidad), y Emilio Montells y Nadal, natural de Barcelona, doctor en Medicina y Cirugía. Al día siguiente fue incorporado su título⁵⁵.

PEDRO DIAZ HERNANDEZ, natural de Santa Cruz de la Palma. El 30 de mayo de 1895 escribe al rector de la Universidad, señalándole que era alumno del Colegio Central de Cirujanos-Dentistas y reunía los requisitos necesarios para obtener el título de cirujano-dentista. Entre el 15 de junio y el 1.º de julio de 1895 realizó el examen de rigor y obtuvo calificación de sobresaliente. El 24 de diciembre de 1898 se le expidió su título de cirujano-dentista.

Partida de Bautismo: Iglesia Parroquial del Salvador de Santa Cruz de la Palma. Libro 25 de Bautismos, folios 51-51 vuelto.

Fecha de nacimiento: 13 de diciembre de 1861.

Fecha del bautizo: 18 de diciembre de 1861.

Hijo legítimo de Pedro Díaz Pérez y Micaela Hernández Guerra.

Abuelos paternos: Francisco Díaz y Josefa Pérez.

Abuelos maternos: Juan Hernández García y Josefa Guerra Medina.

Madrina: María del Carmen Ferras⁵⁶.

LUIS FEBLES MIRANDA, natural de La Laguna, de Tenerife. Estudió en la Universidad Central de Madrid, donde obtuvo el grado de licenciado en Filosofía, Letras y Ciencias. El 23 de septiembre de 1876 solicitó incorporar su título en la Universidad de La Habana y presentó su informativo de limpieza de sangre. Sus testigos fueron Domingo Fernández de Cubas, natural de Canarias, catedrático de la Universidad; José Francisco Miranda, natural de

54. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antiguo n.º 2484*.

55. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antiguo n.º 3218*.

56. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antiguo n.º 3624*.

Matanzas, comerciante, vecino de La Habana; y el bachiller José Francisco Quesada y Correa, natural de La Habana, propietario. El 5 de octubre de ese año solicitó una certificación de su título para poder impartir clases de Filosofía en colegios particulares; certificación que le fue entregada dos días después⁵⁷.

DOMINGO TOMAS FERNANDEZ DE CUBAS, natural de La Gomera. Estudió en el Instituto de Segunda Enseñanza de Canarias, donde cursó y aprobó los estudios de bachillerato entre 1848 y 1854. El 16 de septiembre de ese año solicitó al rector de la Universidad el examen para obtener el grado de bachiller. Seis días después presentó su informativo de limpieza de sangre con los testigos siguientes: licenciado Domingo León y Mora, natural de Canarias, catedrático de la Universidad de La Habana (incluido en el presente trabajo); Eliseo Bento Montesinos, natural de Canarias, estudiante (incluido en el presente trabajo), y Manuel Casanova (no tiene expediente en la Universidad). El día 26 de septiembre de 1854 obtuvo el grado de bachiller en Ciencias. Posteriormente matriculó Medicina y venció casi todas sus asignaturas con nota de sobresaliente. El 14 de julio de 1862 obtuvo el grado de bachiller en Medicina y Cirugía, el 23 de julio de 1863 se le expidió el título de licenciado en Medicina y Cirugía y el 28 de junio de 1873 fue investido con el grado de doctor en Medicina y Cirugía.

Partida de Bautismo: Iglesia Parroquial Matriz de Nuestra Señora de la Asunción, de la villa capital de la isla de San Sebastián de la Gomera. Libro 9 de Bautismos, folio 175.

Fecha de nacimiento: 3 de agosto de 1831.

Fecha del bautizo: 9 de agosto de 1831.

Hijo legítimo de Antonio Fernández Hurtado de Mendoza y María de Cubas.

Abuelos paternos: Antonio Fernández e Isabel Hurtado de Mendoza Salazar.

Abuelos maternos: Miguel de Cubas y Rosa Salazar⁵⁸.

Domingo Fernández de Cubas estuvo profesionalmente muy vinculado a la Universidad de La Habana. El 7 de diciembre de 1858, siendo aún bachiller, obtuvo por oposición la plaza de ayudante disector anatómico de la institución, la cual ocupó hasta el 12 de noviembre de 1863. El 10 de octubre de 1871 fue nombrado catedrático supernumerario de la asignatura Ejercicios de Disección y Anatomía. Ese mismo día también fue nombrado catedrático interino de Patología Médica. El 6 de marzo de 1873 fue ratificado en esta cátedra. El 22 de julio de 1878 lo nombraron catedrático interino de Patolo-

57. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antigo n.º 4256*. Los días 13 y 14 de junio de 1906 se examinó para el grado de doctor en Filosofía y Letras. El 22 de junio de ese año se le expidió el título.

58. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antigo n.º 4352*.

gía General con un sueldo de 1.000 pesos. Por Real Orden de 7 de diciembre de 1880 se le designó catedrático de Anatomía e Histología patológica generales. Debido a su buena labor, por Real Orden de 10 de diciembre de 1884 recibe la categoría de catedrático de ascenso en la cátedra de Patología General con su clínica y Anatomía e Histología patológica general. Teniendo en cuenta las cátedras y funciones cubiertas por Fernández de Cubas, debemos destacar que trabajó en la Universidad por espacio de 21 años, 6 meses y 27 días.

En el presupuesto de la Universidad de La Habana de 1886-1887 se le asignaron 2.300 pesos de haber anual y en el presupuesto siguiente su asignación fue de 2.200.

En la hoja de «Honores y Condecoraciones» de Domingo Fernández de Cubas aparecen los siguientes datos:

Capitán Médico del Segundo Batallón de Voluntarios de Artillería de La Habana.

Vocal de la Junta de Caridad durante la epidemia de cólera en 1867.

Vocal de la Junta de Instrucción Pública de La Habana.

Socio numerario de la SEAP de La Habana.

Socio numerario de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana.

Cruz de Isabel la Católica.

Cruz Blanca de Primera Clase de Mérito Militar.

7 de mayo de 1870 y 3 de julio de 1876 mereció el «Bien de la Patria».

10 de noviembre de 1871 obtuvo medalla creada para premiar servicios a los voluntarios de esta isla.

18 de enero de 1881 mereció un voto de gracia por prestar servicios a la Instrucción de Voluntarios.

1882: medalla creada por Real Orden para premiar constancia de los voluntarios.

Miembro fundador de la Sociedad de Estudios Clínicos.

Inspector de Instrucción Pública del Sexto Distrito de La Habana.

1884: Inspector del Hospital de San Lázaro.

1878: Vocal de la Comisión Central de Estadística.

Miembro de la Junta General de Beneficencia.

Inspector de la Casa General de Enajenados.

Vocal de la Junta Provincial de Beneficencia.

Por Real Decreto le fueron concedidos honores de jefe superior de Administración Civil, como recompensa de sus buenos servicios y en atención a las circunstancias que en él concurrían.

Resulta significativo e históricamente lógico a la vez que entre los honores de Domingo Fernández de Cubas no aparezca uno que consideramos trascendente e importante: la defensa que él hizo a los ocho estudiantes de Medicina fusilados el 27 de noviembre de 1871 en La Habana. A pesar de ser, pensar y comportarse como español, comprendió que aquello era una injusticia y ené-

gicamente se pronunció en su contra e hizo todo lo posible en defensa de aquellos estudiantes⁵⁹.

De Domingo Fernández de Cubas habría que decir, parafraseando a José Martí al referirse al obispo Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa, que es un español que «todos los cubanos llevamos en el corazón».

En la hoja de «Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de catedrático numerario» aparece que fue:

Director Facultativo de la Casa de Salud «Integridad Nacional».

Director del Hospital General San Felipe y Santiago, de La Habana.

Médico personal del Hospital Militar de La Habana.

Médico del Depósito de Emancipados hasta su extinción.

Director de la Casa de Salud «Garcini».

En los «Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de catedrático numerario» aparecen relacionados los siguientes:

Presidente del Jurado de exámenes para cirujanos-dentistas.

Vocal del Tribunal de oposición a la cátedra de Patología Médica.

Vocal del Tribunal de oposición a la cátedra de Higiene Pública y Privada.

Vocal del Tribunal de oposición a la cátedra de segundo médico de la Casa de Beneficencia.

Miembro del Tribunal de oposición a la cátedra de Clínica Médica (1882).

Vocal del Tribunal de oposición de la Casa de Socorro del Séptimo Distrito.

Vocal del Tribunal de oposición a la cátedra de Anatomía comparada de la facultad de Ciencias, sección de las Naturales.

Vocal de la Junta de Beneficencia de La Habana.

El jueves 11 de octubre de 1900 fue homenajeado por el gobierno interventor norteamericano debido a haber trabajado en la Universidad de La Habana durante más de 20 años y a toda su labor social y profesional. Murió en La Habana, en la noche del 11 de junio de 1906⁶⁰.

VALERIANO FERNANDEZ FERRAZ, natural de Santa Cruz de la Palma. No posee expediente docente en la Universidad de La Habana. Teniendo en cuenta la costumbre de la época, es posible que haya estudiado en la Universidad Central de Madrid, al igual que su hermano Víctor. En el expediente administrativo *Relativo a propuestas de Catedrático Auxiliares interinos. Sin sueldo, conforme á la Real Orden de 15 de Marzo de 1876*, aparece que el 19 de febrero de 1886 se encontraban vacantes varias cátedras de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad y el decano, por orden del gobernador general, nombró a varios doctores para cubrir las interinamente y sin sueldo.

59. Para conocer en detalle la actitud de Fernández de Cubas en defensa de los ocho estudiantes de Medicina consúltese: LE ROY, Luis Felipe: *A cien años del 71. El fusilamiento de los estudiantes de Medicina*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971.

60. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Administrativo n.º 93*.

El doctor Valeriano Fernández Ferraz, que era propietario de otra cátedra, ocupó la de Historia Universal, segundo curso, cuyo propietario, hasta su muerte, había sido el doctor Manuel González Muñoz⁶¹.

VICTOR MARIA ANTONIO AGNUS DEI FERNANDEZ FERRAZ, natural de Santa Cruz de la Palma, hermano del anterior. El 20 de mayo de 1884 solicita al rector de la Universidad de La Habana incorporar su título de licenciado en Filosofía y Letras expedido por la Universidad Central de Madrid. Diez días antes había pedido autorización para realizar los ejercicios correspondientes al grado de doctor en Filosofía y Letras, cuyos estudios había realizado entre 1868 y 1869 en la citada universidad peninsular. En el momento en que solicita su incorporación era catedrático de Latín y Castellano (primer curso) en el Instituto Provincial de Pinar del Río, ciudad donde residía.

El 30 de mayo de 1884 se confirmó su informativo de limpieza de sangre e identidad. Sus testigos fueron Anselmo Alarcia, natural de Burgos, vecino de La Habana, perito mercantil, y José María Céspedes Orellano, natural de Bayamo, abogado.

El 10 de julio de 1885 fue incorporado su título de licenciado en Filosofía y Letras. Un año antes, el 12 de septiembre de 1884, realizó los ejercicios para obtener el grado de doctor y obtuvo la nota de sobresaliente. No pudo pagar de inmediato los derechos de investidura, motivo por el cual no fue investido hasta el 30 de junio de 1887.

Partida de Bautismo: Iglesia Parroquial del Salvador, de Santa Cruz de la Palma. Libro 21 de Bautismos, folio 51 vuelto.

Fecha de nacimiento: 12 de abril de 1846.

Fecha del bautizo: 21 de abril de 1846.

Hijo legítimo de José María Fernández y María del Rosario Ferraz.

Abuelos paternos: Antonio Vicente Fernández y Nicolasa Díaz.

Abuelos maternos: Mariano de la Concepción Ferraz e Iliana Martín⁶².

La labor profesional de este canario en Cuba fue amplia. En el expediente administrativo del *D^r. D. Víctor Fernández Ferráz Catedrático provincial de la Asignatura de Lengua Arabe, nombrado por el Gobierno General en comunicación de la fecha 2 Enero de 1897 con el haber anual de \$1500. Tomó posesion en 27 Enero 1897*, aparece una hoja de servicios con los siguientes datos:

El 12 de septiembre de 1883 fue nombrado catedrático de Latín y Castellano (primer curso) del Instituto de Pinar del Río. El 24 de marzo de 1885 ocupó la cátedra de Latín y Castellano (segundo curso) de dicho Instituto por permuta realizada con el profesor de esa asignatura.

61. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Administrativo n.º 178*.

62. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Administrativo n.º 4372*.

El 30 de julio de 1885 fue nombrado catedrático de Latín y Castellano (primer y segundo cursos) por Real Orden de 28 de marzo de ese año.

El 23 de noviembre de 1892 se le encargó la cátedra de Lengua Alemana, también en el mismo Instituto. En agosto de ese año fue nombrado vicedirector de la institución y por Real Orden de 19 de junio de 1893 pasó a ocupar su dirección. El 2 de enero de 1897 fue nombrado catedrático de Lengua Arabe de la Universidad de La Habana, la cual ocupó por espacio de dos meses y 24 días.

En cuanto a los «Honores y condecoraciones» de Víctor Fernández Ferraz, aparecen los siguientes en el citado documento:

Título de Socio de Número de la SEAP de Santa Cruz de la Palma.

Título de Socio Fundador de la Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de la Palma.

Título de Socio de Honor de «La Amistad de Pinar del Río».

En relación con los «Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de catedrático numerario», se señala que fue:

Vocal del Tribunal de oposiciones para las Escuelas de Varones de Pinar del Río.

Nombrado encargado durante algunos meses del curso académico de 1884 a 1885 de cátedra de Latín y Castellano (segundo curso) del Instituto de Pinar del Río por ausencia de su catedrático.

Encargado gratuitamente durante un curso de la cátedra de Francés (segundo curso) del mismo Instituto⁶³.

RAFAEL FLEITAS LEMUS, natural de Canarias. El 14 de marzo de 1872 solicitó incorporar sus títulos de licenciado en Medicina y Cirugía expedido por la Universidad de Nueva York e incorporado en la Universidad Central de Madrid. El 21 de ese mes se formó el informativo de limpieza de sangre e identidad con los siguientes testigos: licenciado Domingo Fernández de Cubas, natural de Canarias, catedrático de Medicina de la Universidad de La Habana; Félix Cabrera, natural de Canarias, hacendado (no estudió en la Universidad), y Domingo León y Mora, natural de Canarias, catedrático de la Universidad (incluido en el presente trabajo). Los días 25 y 26 de septiembre de 1883 matriculó varias asignaturas del doctorado. Paralelamente comienza estudios en la facultad de Farmacia. Tenía 44 años y era vecino de Monte, n.º 328. Entre el 2 y el 14 de junio de 1884 aprobó distintas asignaturas de las matriculadas, pero no continuó su carrera⁶⁴.

Este expediente no aporta más información. De aquí que, teniendo en cuenta que en 1883 tenía 44 años, sólo podemos afirmar que había nacido en 1839. Sabemos que era natural de Canarias porque así se expresa en su asien-

63. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Administrativo n.º 852*.

64. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Administrativo n.º 4687-A*.

to del *Libro 1.º de Doctores, Licenciados, Incorporados y habilitados. Principia en 1.º de octubre de 1863*, folios 144-145.

LORENZO GARCIA CIFALO, natural de Santa Cruz de Tenerife. El 12 de julio de 1893 escribe al gobernador de la Región Oriental de las islas de Cuba solicitando autorización para ejercer la medicina en la ciudad de Santiago de Cuba. Ese mismo día se formó el informativo de identidad, con los testigos Mariano Rivero Cabrera, natural de Canarias, empleado (no estudió en la Universidad), y Pantaleón Ceballos, natural de Canarias, empleado (no estudió en la Universidad). El 17 de julio de 1893 el doctor Domingo Fernández de Cubas escribe al rector atestiguando que Cifaló era licenciado en Medicina y Cirugía. Tres días después era autorizado a ejercer su profesión.

El 16 de noviembre de 1894 Cifaló solicita al rector que se le devuelva su título de licenciado. Por este documento sabemos que en esa fecha tenía 47 años (por lo tanto, había nacido en 1847), era soltero, médico municipal y forense del pueblo de San Luis (barrio de Santiago de Cuba)⁶⁵.

EUSTAQUIO GARCIA GONZALEZ, natural de Vallehermoso. El 31 de enero de 1879 solicita al rector de la Universidad de La Habana incorporar su título de doctor en Medicina y Cirugía, obtenido en la Universidad de Barcelona el 28 de febrero de 1877. Ese mismo día presentó el informativo de identidad. Sus testigos fueron Francisco Alvarez Regalado, natural de Canarias, propietario (no estudió en la Universidad); Máximo Zertucha Ojeda, natural de La Habana, médico-cirujano, y Fernando A. Betancourt Miyares, natural de Santiago de Cuba, médico-cirujano. El 4 de febrero de 1879 fue autorizado a ejercer la medicina, con lo cual de hecho quedaba garantizada la incorporación de su título.

En cuanto a la fecha de nacimiento de este canario, sólo podemos precisar que, si en 1879 tenía 24 años, había nacido en 1855⁶⁶.

EMILIO MARIA GARCIA RIVERO, natural del pueblo de Tejeda. Estudió en el Colegio Central de Cirujanos-Dentistas de La Habana. El 7 de septiembre de 1895 solicitó en la Universidad examen para obtener el título de cirujano-dentista. El 24 de octubre de ese año concluyó los ejercicios docentes y el día 15 del siguiente mes fue expedido su título.

Partida de Nacimiento: Registro Civil. Sección Nacimientos. Juzgado Municipal del pueblo de Tejeda. Libro segundo, folio 77 vuelto.

Fecha de nacimiento: 17 de agosto de 1872.

Hijo legítimo de Manuel García García y María Socorro Rivero.

Abuelos paternos: José Miguel García y Juana García.

65. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antigo n.º 5137*.

66. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antigo n.º 5190*.

Abuelos maternos: Antonio Rivero y Margarita Travieso.
Testigos: José Naranjo Travieso y Juan Quintana, ambos propietarios como el padre⁶⁷.

CAYETANO GUERRA GALVAN, natural de Guía, Las Palmas de Gran Canaria. Estudió en el Instituto de Segunda Enseñanza de Canarias, donde obtuvo el grado de bachiller el 17 de octubre de 1885. El 14 de noviembre de ese año el rector de la Universidad de Sevilla le expidió el correspondiente título.

El 26 de septiembre de 1887 matriculó en la facultad de Ciencias de la Universidad de La Habana las asignaturas necesarias para después ingresar en la facultad de Farmacia. Tenía 19 años y vivía en calle 7, n.º 97, El Vedado. Entre el 18 y el 30 de septiembre de 1889 aprobó las asignaturas matriculadas, y en el último día citado matriculó en la facultad de Farmacia por enseñanza privada. El 26 de septiembre de 1893 obtuvo el grado de licenciado en Farmacia.

Partida de Bautismo: Parroquia de Santa María de Guía. Libro 20 de Bautismos, folio 148.

Fecha de nacimiento: 26 de octubre de 1868.

Fecha del bautizo: 27 de octubre de 1868.

Hijo legítimo de Cayetano Guerra y Natividad Galván.

Abuelos paternos: Fernando Guerra y Teresa Domínguez.

Abuelos maternos: Juan Galván y María del Carmen González.

Padrino: Salvador Martín Bento⁶⁸.

OSCAR MARIA RAFAEL GUTIÉRREZ BUENO, natural de Guía, Las Palmas de Gran Canaria. Estudió en el Instituto de Segunda Enseñanza de Canarias, donde obtuvo el grado de bachiller el 19 de junio de 1892. En el Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana estudió francés, primer curso.

El 30 de septiembre de 1892 matriculó en la facultad de Ciencias de la Universidad las asignaturas necesarias para después ingresar en la de Medicina y Cirugía. Tenía 15 años y vivía en la calle Luyanó, n.º 17. El 20 de septiembre de 1893 matriculó Medicina, cursando todas sus asignaturas por enseñanza privada. El 3 de mayo de ese año obtuvo el grado de licenciado en Medicina y Cirugía y el día 28 de abril de 1899 se le expidió el correspondiente título⁶⁹.

FRANCISCO CRISPIN DEL CARMEN HERNANDEZ GONZALEZ, natural de la villa de Ycod, Tenerife. Estudió en el Colegio Central de Cirujanos-

67. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antigo n.º 5311*.

68. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antigo n.º 6112*.

69. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antigo n.º 6208*.

Dentistas de La Habana. El 30 de mayo de 1894 solicita en la Universidad el examen para obtener el título de cirujano-dentista. El 3 de agosto de 1899 se le expidió el título correspondiente.

Partida de Bautismo: Iglesia Parroquial Matriz del Evangelista San Marcos, de la villa de Ycod, en Tenerife. Libro 25 de Bautismo, folio 92.

Fecha de nacimiento: 8 de julio de 1858.

Fecha del bautizo: 11 de julio de 1858.

Hijo legítimo de Manuel Hernández Arocha y Antonia González Carballo.

Abuelos paternos: Antonio Hernández y Josefa Martín.

Abuelos maternos: No aparecen en la partida de bautismo.

Padrino: Francisco Luis Martín⁷⁰.

TOMAS HERNANDEZ RODRIGUEZ, natural de La Orotava. Obtuvo el grado de bachiller en el Colegio de Belén, de La Habana, el día 9 de julio de 1872. Un mes después matriculó en la facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad. Tenía 19 años y vivía en Prado, n.º 84. El 1.º de junio de 1877 examinó y aprobó las asignaturas correspondientes al cuarto curso de Medicina y Cirugía. Posteriormente viaja a España y el 15 de enero de 1880 solicita al rector de la Universidad de La Habana la incorporación de su título de licenciado en Medicina y Cirugía obtenido en la Universidad Central de Madrid en 20 de junio de 1879. El mismo día de esta solicitud presentó su informativo de identidad con los siguientes testigos: Teófilo Martínez Escobar, natural de Canarias, catedrático de la Universidad de La Habana (incluido en el presente trabajo); Gregorio Bonetti, natural de Canarias, secretario en la Universidad de La Habana (no tiene expediente en la Universidad), y Juan Gómez de la Maza, natural de La Habana, doctor en Medicina y Cirugía. Cuatro días después fue autorizado a ejercer la Medicina, y el 6 de febrero de 1880 fue incorporado su título.

El 28 de septiembre de 1887 matriculó en la facultad de Farmacia. Tenía 33 años y vivía en Amistad, n.º 57. No examinó las asignaturas que había matriculado⁷¹.

EMILIO A. LASAN Y DE LEON, natural de La Laguna, de Tenerife. Matriculó en la Universidad de La Habana con 39 años de edad. Estudió en la Universidad de Nueva York, donde concluyó sus estudios el 20 de enero de 1871. Se le expidió el título de licenciado en Medicina y Cirugía el 25 de febrero de ese año. Ese mismo año fue incorporado su título en la Universidad. Estos datos aparecen en los folios 162 y 163 del *Libro 1.º de Doctores, Licenciados, Incorporados y habilitados. Principia en 1.º de Octubre de 1863*. No posee expediente docente.

70. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antigo n.º 6426*.

71. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antigo n.º 6521*.

JOSÉ LLARENA MESA, natural de Candelaria. Estudió Medicina en la Universidad de Nueva York y en la Universidad Central de Madrid. La primera le expidió título de doctor en Medicina y Cirugía el 5 de marzo de 1868 y la segunda uno similar en 25 de febrero de 1870. El 17 de septiembre de 1873 solicita incorporar sus títulos en la Universidad de La Habana. Tres días después presentó su informativo de identidad. Los testigos fueron Bartolomé García Martes, natural de Tacoronte, sacerdote (no estudió en la Universidad); José Moas Castro, natural de Canarias, sacerdote (no estudió en la Universidad), y Gaspar de Contreras, natural de Canarias (no estudió en la Universidad).

El 26 de febrero de 1874 sus títulos se reconocieron oficialmente, pero no pudo ejercer la Medicina hasta el 17 de abril, en que ya había concluido de pagar los derechos establecidos por los Estatutos⁷².

RICARDO MARIA MADAN GONZALEZ, natural de Las Palmas. Matricula en la Universidad de La Habana con 23 años, donde concluyó sus estudios el 10 de mayo de 1898. El 10 de abril de 1899 se examinó para el grado de licenciado en Farmacia, y el día 13 de abril se le expidió el correspondiente título. Estos datos aparecen en el folio 129 del *Libro de Registro de Títulos de Licenciados, Doctores y Ministrantes 1886-1899*. No posee expediente docente.

JOSÉ MARTINEZ ALMENAR, natural de La Laguna, de Tenerife. Matriculó en la Universidad de La Habana con 25 años. Estudió en la Universidad de Sevilla, donde concluyó sus estudios el 10 de octubre de 1884. El 2 de diciembre de ese año se le expidió el título de licenciado en Medicina y Cirugía. El 10 de octubre de 1890 incorporó su título en la Universidad de La Habana. Estos datos aparecen en el folio 89 del mismo documento en que están relacionados los datos del anterior. No posee expediente docente.

PRESBITERO TEOFILO MARTINEZ ESCOBAR, natural de Las Palmas. Estudió en la Universidad de Sevilla, la cual le expidió título de doctor en Filosofía y Letras en 2 de junio de 1873. El 26 de septiembre de 1874 solicitó incorporar su título en la Universidad de La Habana. Cuatro días antes había presentado el informativo de identidad con los siguientes testigos: Francisco Campos Riverol, natural de La Habana, catedrático de la Universidad habanera; José Estévez Fernández, natural de La Habana, licenciado en Farmacia, y Pedro Lafuente, natural del Ferrol, empleado de la Universidad de La Habana. Su expediente docente no arroja más información. No se puede precisar en qué fecha fue incorporado su título⁷³.

72. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antigo n.º 7675*.

73. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antigo n.º 8113*.

En el expediente administrativo *Relativo a propuestas de Catedráticos Auxiliares interinos sin sueldo, conforme á la Real Orden de 15 de Mayo de 1876*, aparece que Teófilo Martínez era catedrático de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Habana. En un escrito del 17 de febrero de 1886, firmado por el decano de esa facultad, se precisa que Teófilo era catedrático propietario de la cátedra de Estética y se encontraba de licencia por enfermedad⁷⁴.

Debemos señalar también que fue testigo en el informativo de identidad de su compatriota Tomás Hernández Rodríguez en 1880.

MARIA DE GUIA MIRANDA RIVERO, natural de Guía, Gran Canaria. El 2 de abril de 1886 solicitó en la Universidad matricular el primer año de práctica para comadrona. Tenía 49 años de edad y vivía en Matanzas. Ese mismo día, para amparar su solicitud, entregó una certificación firmada por Antonio Serra y Longost, alcalde del Cuarto Distrito, Segundo Barrio de la ciudad de Matanzas, acreditando la docencia y buenas costumbres de María. Después presentó una certificación del doctor en Medicina y Cirugía Manuel Zambraña Navia en la que se comprometía con el asesoramiento de su carrera. El 6 de abril de 1886 se hizo efectiva su matrícula y después de tres años de estudios, el 1.º de abril de 1899 solicitó el examen de rigor y pagó los 100 pesos oro de derechos. El 28 de agosto de ese año se le expidió el correspondiente título de comadrona.

Partida de Bautismo: Parroquia de Guía. Libro 15 de Bautismos, folio 71.

Fecha de nacimiento: 5 de mayo de 1837.

Fecha del bautizo: 10 de mayo de 1837.

Hija legítima de Vicente Miranda y María Rivero.

Abuelos paternos: Bernardo Miranda y Patronila Díaz.

Abuelos maternos: Juan Rivero y Josefa de Aguiar.

Madrina: Josefa Pérez⁷⁵.

En este caso debemos resaltar dos cuestiones. Primero, que María de Guía Miranda es la única mujer canaria que matriculó y obtuvo un título en la Universidad de La Habana en el siglo XIX. Segundo, que los derechos de 100 pesos oro pagados por ella para obtener su título era uno de los más caros existentes en la institución.

EMILIO MONASTERIO MANDILLO, natural de Santa Cruz de Tenerife. El 18 de noviembre de 1882 solicitó en la Universidad incorporar su título de licenciado en Derecho Civil y Canónico obtenido en la Universidad Central de Madrid en 13 de diciembre de 1878. El 20 de noviembre de 1882 presentó su informativo de identidad y limpieza de sangre. Le sirvieron de testigos

74. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Administrativo n.º 178*.

75. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antiguo n.º 8702*.

Manuel N. Hernández, natural de Guanabacoa, abogado; Luis G. Hernández Solís, natural de La Habana, empleado, y Pablo Betancourt Ronquillo, natural de Puerto Príncipe.

El 26 de enero de 1883 fue incorporado su título en la Universidad⁷⁶.

JUAN NAVARRO PÉREZ, natural de La Laguna, de Tenerife. Estudió en el Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, donde obtuvo el grado de bachiller en Ciencias los días 23 y 25 de junio de 1867. El 5 de octubre de ese año solicitó matricular en la Universidad estudios de ampliación. En esta fecha fue autorizado por el capitán general y vicerreal patrono de la Universidad a matricular sin pagar derechos, pues había sido declarado «alumno insolvente». Para obtener esta gracia el estudiante debía alcanzar la calificación de *Notablemente aprovechado*, por lo menos en los exámenes de ingreso.

El 19 de septiembre de 1870 examina la asignatura de Química General porque en la primera oportunidad sólo había alcanzado la nota de buena, alcanza la calificación de notablemente aprovechado y se le permite matricular en la facultad de Medicina.

En el expediente no aparece la fe de bautismo. Fue posible conocer que su padre se llamaba Juan Navarro Abreu gracias a la papeleta de matrícula de las asignaturas del año 1871.

El 26 de octubre de 1874 realizó el examen para el grado de bachiller en Medicina y Cirugía y obtuvo la nota de aprobado. En esta fecha tenía 30 años y vivía en la calle San Nicolás, 130⁷⁷.

GREGORIO JOSÉ ANTONIO DE SAN ANDRÉS ORTEGA NAVARRO, natural de Las Palmas. Estudió en el Instituto de Segunda Enseñanza de Cuba, donde obtuvo el grado de bachiller en Filosofía el 23 de septiembre de 1871. El 15 de octubre de 1875 matriculó en la Universidad de La Habana la ampliación para Derecho. Tenía 15 años. El 16 de octubre de 1894 realizó los ejercicios para el grado de licenciado en Derecho Civil y Canónico, logrando la calificación de aprobado. El 5 de diciembre de ese año se le expidió su correspondiente título.

Partida de Bautismo: Parroquia de la Inmaculada Concepción de Tafira, Obispado de Canarias. Libro 2.º de Bautismos, folio 164 vuelto.

Fecha de nacimiento: 28 de noviembre de 1859.

Fecha del bautizo: 30 de noviembre de 1859.

Hijo legítimo de José Beníte Ortega Díaz y María del Carmen Navarro Navarro.

Abuelos paternos: Gregorio Yáñez de Ortega y María Ana Díaz.

Abuelos maternos: José Navarro Marrero y Josefa Navarro Gil.

76. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antigo n.º 8784*.

77. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antigo n.º 9294*.

Padrino: José Navarro Marrero⁷⁸.

JUSTO PASTOR PARRILLA PÉREZ, natural de Santa Cruz de Tenerife. Estudió en el Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, donde obtuvo el grado de bachiller el 5 de septiembre de 1883. El 28 de septiembre matriculó en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad. Tenía 31 años de edad. El 22 de junio de 1886 solicitó examen para el grado de licenciado; el 3 de septiembre de ese año lo realizó y logró el título de licenciado en Filosofía y Letras. Posteriormente continuó los estudios de doctorado de forma privada. El 27 de febrero de 1907 leyó su tesis de doctorado y el primero de mayo se le expidió el título correspondiente. Tenía 66 años.

Partida de Bautismo: Parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Libro 20 de Bautismos, folio 163 vuelto.

Fecha de nacimiento: 18 de noviembre de 1841.

Fecha del bautizo: 22 de noviembre de 1841.

Hijo legítimo de Nicolás Parrilla y Petra Pérez.

Abuelos paternos: José Parrilla y Margarita León.

Abuelos maternos: Isidro Pérez y María Viera.

Padrino: Justo Villalva⁷⁹.

PEDRO JULIO PARRILLA DE TINAJO SERRANO, natural de Santa Cruz de Tenerife. Estudió en el Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, donde obtuvo el grado de bachiller el 25 de junio de 1886, pero no se le expidió título por no pagar los derechos. El 5 de octubre de ese año matriculó en la facultad de Ciencias de la Universidad. Tenía 14 años y vivía en la calle Sol, 74. El 22 de septiembre de 1891 obtuvo el grado de licenciado en Ciencias, sección Físico-Matemáticas. El día 30 de ese mes matriculó en la misma facultad varias asignaturas de la sección Físico-Químicas de forma privada, pero no alcanzó la licenciatura en esa sección.

Partida de Bautismo: Iglesia Parroquial de San Francisco de Asís, de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife. Libro 3.º de Bautismos, folio 84.

Fecha de nacimiento: 12 de abril de 1872.

Fecha del bautizo: 23 de junio de 1872.

Hijo legítimo de Justo Pastor Parrilla de Tinajo y María Dolores Serrano del Castillo, natural de Batabanó, Cuba.

Abuelos paternos: Nicolás Parrilla de Tinajo y Petra de Güimar.

Abuelos maternos: José Toribio Serrano del Castillo e Isabel Alvarez.

78. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antigo n.º 9658*.

79. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antigo n.º 9911*.

Padrinos: José Sierra y Mercedes Serrano del Castillo, representada por Beinicia Torres de Guía. Sus padres se casaron en Remedios (Cuba)⁸⁰.

PEDRO RIVERO NAVARRO, natural de Teror. Estudió en el Instituto de Segunda Enseñanza de Canarias, donde obtuvo el grado de bachiller en 28 de septiembre de 1891.

Tenía 21 años de edad. Entre el 6 y el 7 validó en la Universidad las asignaturas de ampliación de Farmacia que había estudiado privadamente. El 9 de septiembre de 1893 matriculó en la facultad de Ciencias y el 14 de abril de ese año alcanzó el grado de licenciado en Farmacia.

Partida de Bautismo: Parroquia de Nuestra Señora del Pino, de Teror. Libro 18 de Bautismos, folio 154 vuelto.

Fecha de nacimiento: 29 de abril de 1870.

Fecha del bautizo: 2 de mayo de 1870.

Hijo legítimo de Juan Rivero, labrador, y Catalina Navarro.

Abuelos paternos: Juan Miguel Rivero y Dominga Alemán, jornaleros.

Abuelos maternos: Juan Navarro y Luisa Sarmiento, labradores.

Padrinos: Antonio Domínguez y Juana Navarro, labradores⁸¹.

DOMINGO ROLDAN BENCOMO, natural de Canarias. Matriculó en la Universidad de La Habana con 32 años de edad. Estudió en el Instituto de Segunda Enseñanza de Matanzas, donde culminó sus estudios de bachillerato el 8 de marzo de 1895. El 29 de abril de 1899 el rector de la Universidad le expidió su título de bachiller en Ciencias. Estos datos aparecen en el folio 13 del *Libro Segundo de Grados de Bachiller. De 1897 a 1901*. No posee expediente docente.

LUCIANO DE SAN BLAS SANTANA, natural de Santa Cruz de la Palma. Estudió Filosofía en el Seminario de San Carlos de La Habana entre noviembre de 1853 y febrero de 1856. El 29 de septiembre solicita al rector de la Universidad examen para el grado de bachiller en Filosofía con vistas a estudiar Teología. Tenía 18 años y era subdiácono. El día 30 de ese mes obtuvo el grado. El 15 de febrero de 1858 matriculó en la facultad de Teología. El día 6 de ese mes logró el grado de bachiller en Teología, y el 4 de noviembre de 1866 fue investido como licenciado. El 10 de noviembre de 1866, siendo cura interino de la iglesia de la villa de Santa Clara, solicita al rector examen para el grado de doctor en Teología. En su expediente no aparece que haya obtenido el doctorado.

Partida de Bautismo: Iglesia Parroquial Matías del Salvador, de la ciudad de Santa Cruz de la Palma. Libro 20 de Bautismos, folio 60.

80. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antigo n.º 9912*.

81. 80. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antigo n.º 9912*.; *Expediente Docente Antigo n.º 11504*.

Fecha del bautizo: 21 de septiembre de 1835.

Fue expuesto en la Casa Cuna de Expósitos del hospital de la ciudad de Santa Cruz de la Palma el mismo día de su bautizo⁸².

ELIAS DEL SACRAMENTO SANTOS LORENZO, natural de Los Llanos de la Palma. Estudió el primer año de Latinidad y Humanidades en el Instituto de San Cristóbal, de La Laguna, y del segundo al cuarto año en el Seminario Conciliar de la Purísima Concepción de Gran Canaria como alumno interino. Aquí también cursó Filosofía entre 1861 y 1863.

El 9 de julio de 1866 el gobernador superior de la isla de Cuba lo autorizó a estudiar gratuitamente en el Seminario de San Carlos, de La Habana. El 18 de septiembre de ese año solicitó al rector de la Universidad el examen para el grado de bachiller en filosofía. El 30 de octubre examinó y se le confirió el grado.

Partida de Bautismo: Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Remedios, de Los Llanos de la Palma. Libro 10 de Bautismos, folio 57 vuelto.

Fecha de nacimiento: 9 de julio de 1827.

Fecha del bautizo: 10 de julio de 1827.

Hijo legítimo de Miguel Santos y Antonia Lorenzo Wangüemert.

Abuelos paternos: José Antonio Santos y Josefa González.

Abuelos maternos: Juan de la Concepción y Antonia Lorenzo⁸³.

SALVADOR LAUREANO JOSÉ ANTONIO MARIA DE LOS DOLORES Y ROSARIO SIERRA DEL CASTILLO, natural de Santa Cruz de Tenerife. Estudió en el Seminario de San Carlos los tres cursos de Filosofía establecidos por el reglamento universitario para optar por el grado de bachiller entre marzo de 1865 y octubre de 1866. El 14 de junio de 1866 solicitó al rector el examen para el grado de Bachiller en Filosofía. El día 26 de ese mes lo realizó y obtuvo la calificación de mediano.

Partida de Bautismo: Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Concepción de La Laguna, de Tenerife. Libro 38 de Bautismos, folio 167 vuelto.

Fecha de nacimiento: 4 de julio de 1848.

Fecha del bautizo: 6 de julio de 1848.

Hijo legítimo de Salvador Sierra Alfonso y María de los Dolores del Castillo.

Abuelos paternos: Francisco Pérez de la Sierra Castillo y María Alfonso Sora y Sierra.

Abuelos maternos: Carlos Expósito y María del Carmen del Castillo⁸⁴.

82. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antigo n.º 12700*.

83. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antigo n.º 12722*.

84. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antigo n.º 12937*.

PEDRO MARTIN DE SOSA JIMÉNEZ, natural de Agaete [Gran Canaria], Santa Cruz de Tenerife (*sic*). Estudió en el Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, donde se le expidió el título de bachiller en 24 de junio de 1895. El 23 de septiembre de ese año matriculó en la facultad de Medicina de la Universidad, y el 24 de mayo del siguiente lo hizo en la facultad de Farmacia. Tenía 34 años y vivía en la calle Pepe Antonio, n.º 44, barrio de Atares. El 9 de agosto de 1898 realizó la validación de asignaturas de Farmacia que había estudiado privadamente, y entre los días 20 y 22 de ese mes efectuó los ejercicios para el grado de licenciado en Farmacia, logrando la calificación de aprobado.

Partida de Bautismo: Parroquia de Agaete. Libro 9.º de Bautismos, folio 189.

Fecha de nacimiento: 29 de abril de 1861.

Fecha del bautizo: 13 de mayo de 1861.

Hijo legítimo de Salvador de Sosa y Ana Jiménez.

Abuelos paternos: Cristóbal de Sosa y Catalina de Armas.

Abuelos maternos: Francisco Jiménez y María Antonia Jiménez.

Padrino: Juan Jiménez⁸⁵.

FERNANDO TALAGON GONZALEZ, natural de La Laguna, de Tenerife. Matriculó en la Universidad de La Habana con 22 años de edad. El 21 de septiembre de 1869 concluyó los ejercicios para el grado de bachiller en Derecho Civil y Canónico. Se le expidió el título correspondiente en 23 de septiembre de 1869. El 30 de junio de 1871 obtuvo la licenciatura y el día 10 del mes siguiente se le expidió el título de licenciado en Derecho Civil y Canónico. Estos datos aparecen en los folios 10 y 11 del *Libro de grados menores. De 1864 á 1880. Bachiller en Facultad*. No posee expediente docente.

JOSÉ TORRES MATOS, natural de Canarias. Estudió en el Colegio de Filadelfia (Estados Unidos), donde se graduó de licenciado en Medicina y Cirugía en 1850. El 22 de diciembre de 1857 solicitó incorporar su título en la Universidad de La Habana. El 8 de enero de 1858 presentó su informativo de identidad y limpieza de sangre. Le sirvieron de testigos Luis Le Roy, natural de Matanzas, estudiante de Medicina; Justo González Espinosa, natural de Carballo, farmacéutico, y Juan Lanfeur, natural de Matanzas, médico-cirujano.

El 30 de enero de 1858 se le expidió el título de licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de La Habana, y se le devolvió el que traía del extranjero.

No podemos precisar el lugar exacto de Islas Canarias donde nació ni ningún otro dato de su carrera y familia, porque no hay referencias al respecto en su expediente universitario⁸⁶.

85. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antigo n.º 13134*.

86. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antigo n.º 13595*.

PABLO JOAQUIN DE LA MERCED TRUJILLO FRAGOSO, natural de Agulo de la Gomera. Estudió en el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Canarias entre 1857 y 1862. El 19 de septiembre del último año solicitó al rector de la Universidad examen para el grado de bachiller en Ciencias. Tres días después se conformó el informativo de limpieza de sangre con los siguientes testigos: licenciado Domingo León y Mora, natural de Canarias, catedrático de la Universidad de La Habana (naturalizado cubano ya en esta fecha); Juan B. González, natural de Canarias, comerciante (no estudió en la Universidad), y Gerónimo Lazo, natural de Canarias, comerciante (no estudió en la Universidad). El 8 de octubre de 1862 obtuvo el grado de bachiller en Ciencias y dos días después matriculó en la facultad de Medicina con dispensa de tiempo. El 8 de octubre de 1867 ratificó su grado de bachiller de acuerdo al nuevo Plan de Estudios y once días más tarde obtenía el grado de bachiller en Medicina. El 15 de septiembre del próximo año fue investido con el grado de licenciado en Medicina y Cirugía.

El 31 de agosto de 1883 solicitó el examen para el doctorado. Fue admitido, pero no examinó porque no pudo pagar los derechos, situación que se dilató, y en 1894, con 53 años de edad, tuvo que cursar varias asignaturas de ampliación. No obstante, no llegó a examinarse.

Partida de Bautismo: Iglesia de San Marcos, del pueblo de Agulo de la Gomera. Libro 3.º de Bautismos, folio 169 vuelto.

Fecha de nacimiento: 9 de noviembre de 1841.

Fecha del bautizo: 10 de noviembre de 1841.

Hijo legítimo de Gaspar Trujillo y Antonia Pabla Fragoso.

Abuelos paternos: Marcos Trujillo y María Teresa Fragoso.

Abuelos maternos: Pablo Fragoso y Juana Rodríguez Casanova⁸⁷.

JOSÉ JUAN DE DIOS TRUJILLO MONAGAS, natural de Las Palmas. Estudió en el Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, donde obtuvo el grado de bachiller en 28 de septiembre de 1882. Al día siguiente matriculó en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad y varias asignaturas de Derecho Civil y Canónico y Administrativo que se cursaban en la expresada facultad. Tenía 41 años y vivía en calle Crespo, n.º 49. El 22 de junio de 1886 tenía vencidos los estudios de la facultad de Derecho, sección de Civil y Canónico, y solicita el examen para la licenciatura. El día 30 de ese mes examinó y obtuvo el grado.

Partida de Bautismo: Parroquia Matriz de San Agustín, de Las Palmas de Gran Canaria. Libro 43 de Bautismos, folio 90.

Fecha de nacimiento: 8 de marzo de 1841.

Fecha del bautizo: 12 de marzo de 1841.

Hijo legítimo de Pedro Trujillo y María Monagas.

87. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antiguo n.º 13719*.

Abuelos paternos: Ramón Trujillo y Micaela Melean.
Abuelos maternos: Francisco Monagas y María Peña.
Madrina: Inés Monagas⁸⁸.

PABLO NICOLAS TOMAS DEL SACRAMENTO VALENCIA GARCIA PADRON, natural de la villa de La Orotava. Estudió hasta el quinto año de Filosofía en la Universidad de San Fernando, de Canarias⁸⁹. Allí se examinó el 5 de septiembre de 1846 y obtuvo la nota de sobresaliente. El 16 de enero de 1863 solicitó al rector de la Universidad de La Habana examen para el grado de bachiller en Filosofía. El 12 de febrero de ese año presentó su informativo de limpieza de sangre con los testigos doctor Joaquín Fabián Aenlle, natural de La Habana, catedrático de la Universidad; doctor Domingo Fernández de Cubas, natural de Canarias, graduado de la Universidad, y Manuel Cañizares, natural de La Habana, estudiante. El 19 de febrero de 1863 se le confirió el grado de bachiller en Ciencias. Después de obtener el grado matriculó en la facultad de Medicina, y el 20 de junio de 1866 logró el grado de bachiller. Dos años después, el 28 de septiembre, obtuvo el grado de licenciado en Medicina y Cirugía. El 17 de junio de 1867 solicitó obtener el grado de doctor y dos días después fue investido.

Partida de Bautismo: Iglesia de San Juan Bautista. Villa de La Orotava. Libro 12 de Bautismos, folio 331.

Fecha de nacimiento: 7 de mayo de 1831.

Fecha del bautizo: 9 de mayo de 1831.

Hijo legítimo de Francisco García Valencia y María García Padrón.

Abuelos paternos: Juan García Valencia y María Rodríguez Coello.

Abuelos maternos: Domingo García Padrón y María Murga Hernández⁹⁰.

JOSÉ DE VEGA FLORES, natural de Las Palmas. En 1881, con 31 años de edad, matriculó en la Escuela Profesional de la Isla de Cuba para estudiar perito agrícola. Diez años antes había obtenido allí el título de maestro de obras. El 30 de junio de 1884 realizó los exámenes de perito mercantil y recibió el título correspondiente el 17 de julio de ese año.

En el curso académico de 1882 a 1883 matriculó por examen de ingreso en el Instituto de Segunda Enseñanza de Matanzas, donde obtuvo el grado de bachiller el 20 de junio de 1887. El 30 de junio de 1886 había matriculado en la facultad de Ciencias de la Universidad. El 25 de enero de 1889 obtuvo el grado de licenciado en Ciencias, sección Físico-Químicas. En septiembre de ese año aprobó las asignaturas de la sección de Físico-Matemáticas y el 15 de noviembre logró el título de licenciado en esa sección. Posteriormente conti-

88. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antigo n.º 13723*.

89. Esta Universidad fue extinguida por Real Decreto de 1846.

90. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antigo n.º 14311*.

nuó sus estudios y el 8 de marzo de 1892 tenía vencidas las asignaturas del doctorado en ambas secciones.

El 20 de octubre de 1900 matriculó en la Escuela de Arquitectos e Ingenieros. Tenía 50 años y vivía en Reina n.º 111. El 17 de septiembre de 1901 se le expidió el título de arquitecto. El 26 de noviembre de ese año se le expidió el título de ingeniero civil.

Partida de Bautismo: Santa Iglesia Catedral del Distrito de Triana. Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Libro 2.º de Bautismos, folio 16.

Fecha de nacimiento: 9 de abril de 1850.

Fecha del bautizo: 16 de abril de 1850.

Hijo legítimo de Ignacio de Vega y Cayetana Flores.

Abuelos paternos: Alejandro de Vega y María Concepción Morales.

Abuelos maternos: Cayetano Flores e Inés Molina.

Padrino: Domingo Patricio Díaz⁹¹.

El caso de José Vega y Flores es digno de resaltar. Se trata de un inmigrante canario que comienza a estudiar en 1881 con 31 años. A partir de esa fecha inició una vertiginosa carrera que incluye varios títulos técnicos, el grado de bachiller en Ciencias, dos títulos de licenciado, dos de doctor y los de arquitecto e ingeniero civil; todos obtenidos en 30 años y concluidos a la edad de 51 años.

DOMINGO VIERA Y MONTES DE OCA, natural de San Lorenzo. Estudió en la Universidad de Barcelona, donde se graduó de licenciado en Ciencias, sección de Ciencias Exactas, el 5 de mayo de 1876. El 21 de noviembre de 1876 presentó el informativo de limpieza de sangre con el fin de incorporar su título en la Universidad de La Habana. Sirvieron de testigos Miguel Ruano, natural de Canarias (no estudió en la Universidad); Manuel Linares, natural de Canarias, comerciante (no estudió en la Universidad), y Ricardo Alemán Mauricio, natural de Canarias, comerciante (incluido en el presente trabajo). El 17 de febrero de 1879 fue incorporado su título y el 3 de agosto de 1882 solicitó cambiarlo por el de licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas. Después de examinar obligatoriamente varias asignaturas, se efectuó dicho cambio el 27 de mayo de 1886. El 26 de octubre de 1883 matriculó el doctorado en la misma facultad, y entre el 9 y el 10 de junio de 1884 examina y aprueba las asignaturas matriculadas.

En el curso de 1883-1884 matricula en la facultad de Farmacia. Tenía 33 años y vivía en Obispo, n.º 8. En esta facultad no obtuvo ningún grado, como tampoco concluyó el doctorado en la facultad de Ciencias⁹².

JOSÉ DE ZARATE MORALES, natural de La Laguna, de Tenerife. Estudió en la Escuela Libre de Derecho de la ciudad de San Cristóbal de la Laguna,

91. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antiguo n.º 14544*.

92. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antiguo n.º 14702*.

anexa al Instituto Provincial de Canarias, donde se graduó de licenciado en Derecho Civil y Canónico. El 23 de febrero de 1875 solicitó al rector de la Universidad de La Habana incorporar su título. El sábado 6 de marzo de 1875 realizó los ejercicios previstos por el *Plan de Estudios* de 1863 y obtuvo calificación de aprobado. Después de largos trámites su título fue incorporado el 18 de febrero de 1879⁹³.

Hasta aquí la relación de los inmigrantes canarios que matricularon, estudiaron, se graduaron y/o incorporaron título en la Universidad de La Habana. Como se puede observar, hemos sintetizado la información contenida en cada uno de los expedientes teniendo en cuenta los datos esenciales.

5. CONCLUSIONES

Para llevar a término adecuado el presente trabajo creemos que resulta necesario hacer un conjunto de consideraciones y precisar varios elementos esencialmente importantes.

Durante la época colonial se graduaron 68 inmigrantes canarios en la Universidad de La Habana. Al desglosar esta cifra es posible establecer que en el transcurso de la etapa de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana (1728-1842) se graduaron 18 de ellos, y en el decursar de la Real y Literaria Universidad de La Habana (1842-1899) lo hicieron 50⁹⁴.

El primer inmigrante canario graduado en la Real y Pontificia Universidad fue Antonio María Domínguez, quien, con 29 años de edad, obtuvo el grado de licenciado en Derecho Civil el 14 de mayo de 1818. Si bien no aparece la fecha en que matriculó, podemos colegir que fue en el mismo año 1818 o en algún momento anterior, motivo por el cual reúne también la condición de haber sido el primero en matricular.

El último inmigrante canario que matriculó en la Real y Pontificia Universidad fue José Rodríguez de la Vega, quien ingresó en la facultad de Farmacia el 2 de noviembre de 1838. Agustín Ramón Padilla Hernández, por su parte, fue el último canario que egresó de las aulas universitarias. Matriculado en la facultad de Derecho en 1836, obtuvo el grado de doctor en Derecho Civil y Canónico en el año 1872.

El primer inmigrante canario que matriculó en la Real y Literaria Universidad de La Habana fue Luciano de San Blas Santana, quien en septiembre de

93. ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA: *Expediente Docente Antiguo n.º 14702*.

94. Debemos aclarar que hemos tomado como fecha de graduación el año en que el estudiante alcanzó su último título universitario. Es posible que con anterioridad haya obtenido otros títulos.

El último inmigrante canario graduado en la Universidad de La Habana, incluyendo los que estudiaron en el presente siglo, fue Glorico Jerez Ascanio, natural de La Orotava, quien obtuvo el título de doctor en Farmacia el 26 de septiembre de 1953. En esa fecha poseía la ciudadanía cubana.

1856 ingresó en la institución como aspirante al grado de bachiller en Filosofía. José Torres Matos, al cual se le expidió título de licenciado en Medicina y Cirugía por examen de incorporación en 30 de enero de 1858, fue el primero en graduarse entre 1842 y 1899. El último canario que matriculó por esos años fue A. Conrado P. Ascanio Suárez, quien lo hizo como aspirante al grado de bachiller en Ciencias en junio de 1899. Justo Pastor Parrilla Pérez fue el último inmigrante de Islas Canarias que abandonó los claustros universitarios. Vinculado a la institución desde 1883, concluyó su carrera al obtener el grado de doctor en Filosofía y Letras el 7 de febrero de 1907.

Teniendo en cuenta las precisiones anteriores, podemos señalar que el primer inmigrante canario que se graduó en la Universidad de La Habana durante toda la época colonial fue Antonio María Domínguez, y que el último en graduarse fue Justo Pastor Parrilla Pérez.

Pensamos que es importante hacer énfasis en la cantidad y tipos de títulos obtenidos por los estudiantes canarios en la Universidad de La Habana. Como resultado de este trabajo hemos arribado a las siguientes especificaciones. En la Real y Pontificia Universidad tres canarios obtuvieron el título de licenciado en Derecho Civil (1818, 1836 y 1844)⁹⁵; ocho lograron el de bachiller en Derecho Civil (1824, 1825 —dos en este año—, 1827, 1828, 1831, 1832 y 1838); dos alcanzaron el título de licenciado en Medicina y Cirugía (1826 y 1844); en 1837 uno se graduó de bachiller en Medicina y Cirugía, y en 1845 otro obtuvo el título de licenciado en Farmacia. Un solo inmigrante canario logró concluir un doctorado. Esto ocurrió en 1872, cuando Agustín Ramón Padilla obtuvo el título de doctor en Derecho Civil y Canónico.

Como se puede observar, sólo aparecen con título 16 de los 18 canarios matriculados entre 1728 y 1842. Es decir, que existen dos casos en los cuales es imposible precisar cuándo y en qué especialidad se graduaron, porque los documentos no arrojan esa información. Resulta evidente que la mayor cantidad de graduados se encuentran en las especialidades de Derecho Civil y Medicina y Cirugía, destacando el grado de bachiller en la primera, con ocho títulos. Esto se explica por el hecho de que eran las carreras que mayor número de estudiantes acogía en la época, pues permitían una rápida vinculación a la vida social y económica, en tanto eran las más demandadas por la población y proporcionaban mayores frutos financieros.

Por otra parte, hay siete graduados a los que no se les pudo fijar la edad que tenían al matricular, pues en sus expedientes no está reflejado el dato y, además, porque fue imposible calcularlo. El estudio de las edades de los estudiantes canarios en el momento de matricular reviste cierta importancia porque nos permitió establecer que el grupo de edades mayoritario, constituido por 10 alumnos, está limitado entre los 15 y los 30 años. Estos representan el

95. Cada año se identifica con la obtención de un solo título de la especialidad en cuestión. En caso de que haya sido más de uno se especifica adecuadamente. Siempre que aparezcan los años entre paréntesis, la referencia es la misma.

55,5% del total de canarios matriculados en la Real y Pontificia Universidad y el 14,7% de los matriculados durante todo el siglo XIX. Sobre esta base podemos afirmar que la mayoría de los inmigrantes canarios que ingresaron en la Universidad son jóvenes que realizaron sus estudios de bachillerato en Cuba y que, por tanto, abandonaron Islas Canarias siendo prácticamente niños o adolescentes. Ello resulta importante a la hora de analizar las causas que motivan la emigración canaria. Quiere decir que a las causas económicas y a las exigencias del servicio militar, del cual huían muchos jóvenes, habría que añadir una posible causa de tipo intelectual y/o cultural, muy poco abordada por los especialistas.

En cuanto a los títulos obtenidos por los inmigrantes canarios en la Real y Literaria Universidad de La Habana, podemos precisar que once de ellos obtuvieron el título de licenciado en Medicina y Cirugía (1858, 1864, 1868, 1871, 1872, 1878, 1882, 1890 y 1893 —dos en este año—); uno sólo se graduó de licenciado en Teología (1864); dos alcanzaron el título de bachiller en Filosofía (ambos en 1866); seis lograron el título de doctor en Medicina y Cirugía (1867, 1873, 1874, 1879 y 1880 —dos en este año—); dos terminaron como bachiller en Medicina y Cirugía (1870 y 1874); siete obtuvieron el título de licenciado en Derecho Civil y Canónico (1871, 1875, 1883, 1886, 1888, 1890 y 1894); uno sólo alcanzó el título de licenciado en Filosofía y Letras (1876); tres lograron el título de doctor en Filosofía y Letras (1878, 1884 y 1907); cuatro se graduaron de licenciado en Ciencias (1884, 1891 —dos en este año— y 1901); dos llegaron a ser bachiller en Ciencias (1899 y 1900); cinco obtuvieron el título de licenciado en Farmacia (1893 —dos en este año—, 1895, 1898 y 1899); tres alcanzaron el título de cirujano-dentista (1895 —dos en este año— y 1899); uno sólo se graduó de doctor en Ciencias (1901), y uno sólo, la señora María de Guía Miranda, se graduó de comadrona (1889)⁹⁶.

Como se puede observar, sólo aparecen con título 49 de los 50 canarios matriculados entre 1842 y 1899. Es decir, que existe un caso en el que es imposible precisar cuándo se graduó, porque los documentos no arrojan esa información. No obstante, conocemos que se trata de un título de doctor en Filosofía y Letras. Por tanto, los graduados de esta carrera son cuatro en realidad, con lo cual se completa la relación de 50 canarios egresados en esa etapa. Resulta evidente que la mayor cantidad de graduados se encuentra en las especialidades de Medicina y Cirugía y Derecho Civil y Canónico. Los

96. Si comparamos la cantidad de canarios graduados en la Universidad entre 1728 y 1899 con la cantidad total de graduados, lógicamente la proporción de canarios sería despreciable. No se trata, pues, de establecer esa relación proporcional, ni valorar la presencia canaria en la Universidad a partir de su cuantificación. Se trata, esencialmente, de demostrar dicha presencia a partir de la valoración del hecho de que 68 inmigrantes canarios se graduaron en la institución, llegando a conformar una comunidad intelectual que se expande y crece en el transcurso de este siglo dentro de la Universidad, y penetra en la vida social, política, económica, intelectual y cultural de nuestro país.

estudiantes canarios de Medicina y Jurisprudencia seguían siendo predominantes en la Universidad, lo cual se explica por las mismas causas que señalamos al apuntar la presencia de este hecho entre 1728 y 1842.

Por otra parte, hay 13 graduados a los que no se les pudo fijar la edad que tenían al matricular, pues en sus expedientes no está reflejado el dato y, además, porque fue imposible calcularla. Con respecto a los grupos de edades, se aprecia un predominio de los estudiantes ubicados entre los 15 y los 30 años y los que tenían más de 30. Ambos grupos están constituidos por 17 personas y representan el 34% del total de canarios matriculados entre 1842 y 1899, y el 25% del total de canarios matriculados durante todo el siglo XIX. Se puede afirmar, por tanto, que el comportamiento de los grupos de edades de los matriculados no se manifiesta igual que entre 1728 y 1842, pues no sólo predominan los que tienen entre 15 y 30 años, sino que entre 1842 y 1899 hay una cantidad notable de ellos que sobrepasan los 30. Un estudio de los expedientes de estos últimos demuestra que eran inmigrantes recién llegados a la isla con esa edad, o eran personas asentadas en Cuba con anterioridad, que poseían alguna profesión u oficio, y en varios casos ya tenían títulos universitarios obtenidos en instituciones españolas o norteamericanas.

Si bien la información contenida en los documentos no fue suficiente para precisar el origen social de todos los estudiantes canarios, sí nos permitió constatar que éstos se insertan en la sociedad cubana, fundamentalmente en la habanera, con un grado notable de relaciones políticas y económicas que hace suponer la existencia de recomendaciones y contactos previos a su llegada a nuestro país. Podría pensarse que se trata de una interrelación de figuras con cierta posición dentro de la sociedad cubana con personas prominentes de la sociedad canaria, aunque existen algunos pocos casos ajenos a esa procedencia. Lo anterior se comprueba al analizar los testigos juramentados (cubanos o canarios) de los informativos. Estos casi siempre poseen cargos políticos municipales; oficios y/o profesiones; son estudiantes, graduados o catedráticos de la Universidad de La Habana; son propietarios, hacendados o comerciantes. Los últimos, canarios en repetidas ocasiones, son los que aparecen con más frecuencia y en algunos casos estudiaron y se graduaron en la Universidad.

Las ideas que hemos plasmado con respecto al origen social de los inmigrantes canarios matriculados en la Universidad de La Habana se ven fundamentadas si tenemos presente que durante el siglo XIX eran bastante elevados los derechos que se tenían que pagar para cursar estudios y graduarse en esa institución. Otros dos elementos contribuyen a la fundamentación de las ideas anteriores. Uno es el hecho de que, de los 68 canarios graduados en la Universidad, uno sólo —Juan Navarro— recibió del Gobierno Superior Político la gracia de insolvencia, es decir, autorización para matricular en la Universidad sin pagar derechos. Esto era muy difícil de lograr en la pasada centuria y creemos que en el caso de Navarro responde esencialmente a una postura política. El otro elemento lo constituye la graduación de María de Guía Miranda, única mujer canaria que se graduó en la Universidad de La Habana en el siglo XIX y

que para hacerlo tuvo que abonar la notable cantidad de 100 pesos oro para cubrir el altísimo derecho de expedición de su título de comadrona. Ambos casos conforman los extremos. Uno es un pobre inmigrante que no tiene dinero para pagar su carrera; la otra, una señora mayor de 40 años y residente en Matanzas, que tiene suficiente dinero para pagar todos los derechos.

Es posible que para los investigadores, especialistas y estudiosos de la inmigración canaria, muchos de los canarios relacionados en este trabajo no tengan importancia de forma particular; pero otros sí la tendrán, sobre todo para aquellos vinculados a este tipo de investigación en Islas Canarias y que pretendan conocer con profundidad el destino que tuvieron sus antecesores allende el mar océano.

Como se puede observar, el presente trabajo se apoya en una amplia base documental y más que perseguir formulaciones teóricas y conceptualizaciones con respecto a los inmigrantes canarios en Cuba, se ha propuesto demostrar la existencia en nuestro país de un tipo de inmigrantes canarios no abordados por la historiografía tradicional y que al estudiar y graduarse en la Universidad de La Habana conformaron una comunidad intelectual que penetró con profundidad en la sociedad, en la economía y en la política para convertirse en parte indisoluble de la cultura cubana. La vida y la obra de hombres como Domingo Fernández de Cubas, Francisco Campos López, Valeriano y Víctor Fernández Ferraz y Francisco Cabrera Saavedra, por sólo citar algunos nombres, así lo demuestran. Pensamos que nuestra afirmación de que entre 1728 y 1899 se conforma en la Universidad de La Habana una comunidad intelectual de origen canario, más que una tesis, es un hecho indiscutible corroborado por los documentos que minuciosamente hemos procesado con la misma seriedad, amor e interés con que ponemos estas cuartillas a disposición de los lectores, con el objetivo de contribuir a conocernos más, los cubanos a los canarios y los canarios a los cubanos.

6. BIBLIOGRAFIA

ARMAS, Ramón de, TORRES CUEVAS, Eduardo, y CAIRO, Ana: *Historia de la Universidad de La Habana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978, vol. I.

BULTE FERNANDEZ, J.; CARRERAS, Delio, y YAÑEZ, R. M.: *Manual de Derecho Romano*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1983.

CARRERAS, Delio: *Derecho Romano*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1983.

DELGADO, Gregorio: *Historia de la enseñanza de la Medicina en Cuba*, Cuadernos de Historia de la Salud Pública, La Habana, 1987.

Diccionario Enciclopédico Salvat Universal, Salvat Editores, Madrid, 1953, 21 t.

LE ROY, Luis Felipe: *A cien años del 71. El fusilamiento de los ocho estudiantes de Medicina*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971.

—: *Fray Gerónimo Valdés, obispo de Cuba. Su vida y su obra*, La Habana, 1963.

—: «Intervención del obispo Valdés en la fundación de la Universidad de La Habana». *Revista Universidad de La Habana*, n.º 148 al 150, enero-junio de 1961.

—: *Requisitos para graduarse en la Universidad de La Habana en su etapa Real y Pontificia, 1728-1842*, Centro de Información Científica y Técnica, Universidad de La Habana, Colección Documentos, n.º 6, La Habana, junio de 1972.

Memorias-Anuarios de la Universidad de La Habana, 1882-1883-1889-1900.

FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA FONDO ESPECIAL

Asientos de Matrículas de Derecho Civil. Años 1815 a 1838.

Cédulas, Bulas pontificias y otros documentos para la historia de la Universidad de La Habana.

Grados de bachiller.

Grados de licenciado.

Incorporación de profesores españoles.

Libro de grados menores. De 1864 a 1880. Bachiller en facultad.

Libro de habilitación para ejercer la facultad de Medicina y Cirugía los profesores extranjeros e incorporación de los profesores de la Península. Comenzó el año de 1843.

Libro primero de Doctores, Licenciados, Incorporados y habilitados. Principia en 1.º de octubre de 1863.

Libro Primero de Doctores y Maestros.

Libro Registro n.º 8 de Títulos Universitarios expedidos por el Rectorado 1901-1920 (Incorporación de Títulos Extranjeros).

Libro Registro de Títulos de Cirujanos-Dentistas 1884-1907.

Libro Segundo de Grados de Bachiller. De 1897 a 1901.

Libro Segundo de Grados Mayores (Licenciados y Doctores) 1880 a 1885.

Libro Tercero de Licenciados y Doctores 1899-1906.

Real Cédula y Estatutos 1734.

Real Universidad de La Habana. Libro Registro de Títulos de Licenciados, Doctores y Ministrantes 1886-1899.